AKAL

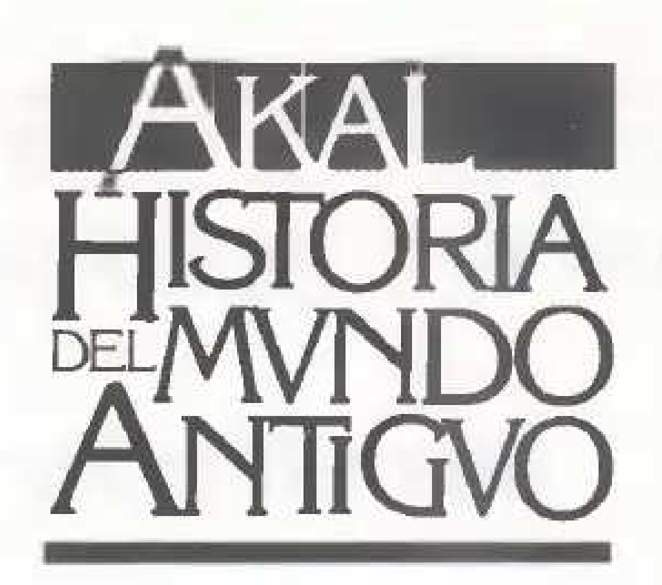
HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO

62

ROMA

EVOLUCION DEL IMPERIO ROMANO DE ORIENTE HASTA JUSTINIANO





ROMA



Director de la obra

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

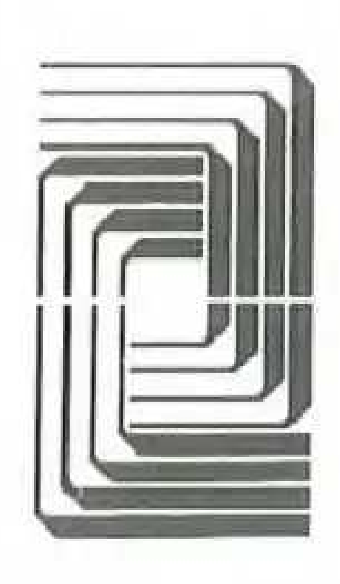
Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Tels. 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito Legal: M. 28006-1990
ISBN: 84-7600 274-2 (Obra completa)
ISBN: 84-7600 658-6 (Tomo LXII)
Impreso en GREFOL, S.A.
Pol. II - La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
Printed in Spain

EVOLUCION DEL IMPERIO ROMANO DE ORIENTE HASTA JUSTINIANO

D. Pérez Sánchez



Indice

I. El gobierno y la administración

Se ha afirmado, con razón, que aunque el 17 de enero del 395 constituya una fecha histórica por la división en dos del Imperio, en definitiva podía compararse este hecho con el soltar amarras de un barco dispuesto a zarpar hacía ya tiempo. Esta división, que obedecía a la imposibilidad de los emperadores por mantener más tiempo la unidad política, no supone sin embargo que existieran marcadas diferencias entre una mitad y otra, y aunque en la parte oriental existiese un mayor potencial económico y demográfico, este hecho no explica por sí solo el que no desapareciera también como organismo político, aunque no carezca de importancia el que Asia Menor, Siria y Egipto tuviesen mayores asentamientos urbanos y estuviesen más densamente poblados. Se ha calculado la población del Imperio para el siglo IV en torno a 24 millones la población de la parte oriental frente a 15-16 millones para la occidental (Russell).

Ciertamente, existían problemas comunes a ambas mitades, tales como las disputas religiosas –más agudas en el oriente–, el problema bárbaro o la necesidad de tener sujetos a los *curiales* en las ciudades y a los *coloni* en las tierras en las que trabajaban. Sin embargo tampoco hay que desdeñar la situación privilegiada que desde el punto de vista geográfico ocupaba el Oriente, lo que unido a la política de los emperadores bizantinos dirigió los ataques germanos al otro sector. La prefectura oriental y la del Ilírico (Dacia y Macedonia) contaban con una frontera menos extensa, siendo el único peligro el constituído por el Imperio persa, que por otro lado se mostró poco agresivo debido a sus propios problemas internos: si concedemos poca importancia a los breves enfrentamientos de los años 421-422 y 440-442, no hubo disturbios dignos de mención hasta el ataque de Kavad en el reinado de Anastasio (502). A estas consideraciones hay que sumar el hecho de que la organización más estable de los persas posibilitaba la firma y cumplimiento de tratados en oposición a los poco duraderos concertados con los germanos.

Por último un factor importante lo constituyó la ausencia de disensiones notables internas en momentos difíciles, que estaba en estrecha conexión con el importante papel y la aceptación con que contaba la monarquía, a la cual, después de la desaparición de los herederos de Teodosio, se la entroncó con el patriarca de Constantinopla, quien a partir de la coronación de León jugó un papel decisivo en la elevación de los emperadores al trono (Bury).

Podemos concluir afirmando que la división del Imperio era por un lado

inevitable y que por otra parte reconocía la existencia de dos personalidades propias que siguieron caminos dispares en lo político: la publicación en el año 438 del Código Teodosiano marca el fin de la comunicación de la promulgación de leyes de un emperador a otro y el mutuo desentendimiento de las dos mitades.

1. Fuentes

Para el conocimiento de este período que se corresponde casi en su totalidad con el siglo V, y si exceptuamos las informaciones que nos proporciona Procopio, disponemos de una historiografía muy fragmentaria por lo dispersa e incompleta que nos ha llegado: se trata de escritores en lengua griega, como Eunapio de Sardes, que se preocupa por los nueve años siguientes a la muerte de Teodosio el Grande. Olimpiodoro de Tebas, del que nos han llegado fragmentos de los años comprendidos entre el 407 y 425. Por último son básicos, sobre todo por la información que proporcionan sobre los hunos, los extractos de la obra de Prisco para el período 433-468, sin olvidar la obra del obispo Sinesio de Cirene, el cual se adentra también en el siglo V.

La historia eclesiástica, debido a las continuas disputas habidas en este terreno, es rica en autores como Sócrates, Sozomeno, Teodoreto de Ciro, Evagro o Juan de Efeso, los cuales siguen el modelo elaborado por Eusebio (Ostrogorsky). En relación con estos autores hay que mencionar los escritos de los Padres de la Iglesia, como Juan Crisóstomo, y las Actas de los Concilios ecuménicos.

Fundamental para el conocimiento de esta época es el enorme repertorio legislativo recogido en el *Codex Teodosianus*, elaborado en tiempos de Teodosio II, y las *Novellae* y el *Codex Teodosianus* del emperador de la *renovatio imperii*. Por último, la *Notitia Dignitatum* y el Libro de las Ceremonias aportan datos básicos para la comprensión de la administración y el ritual de la época.

2. El gobierno

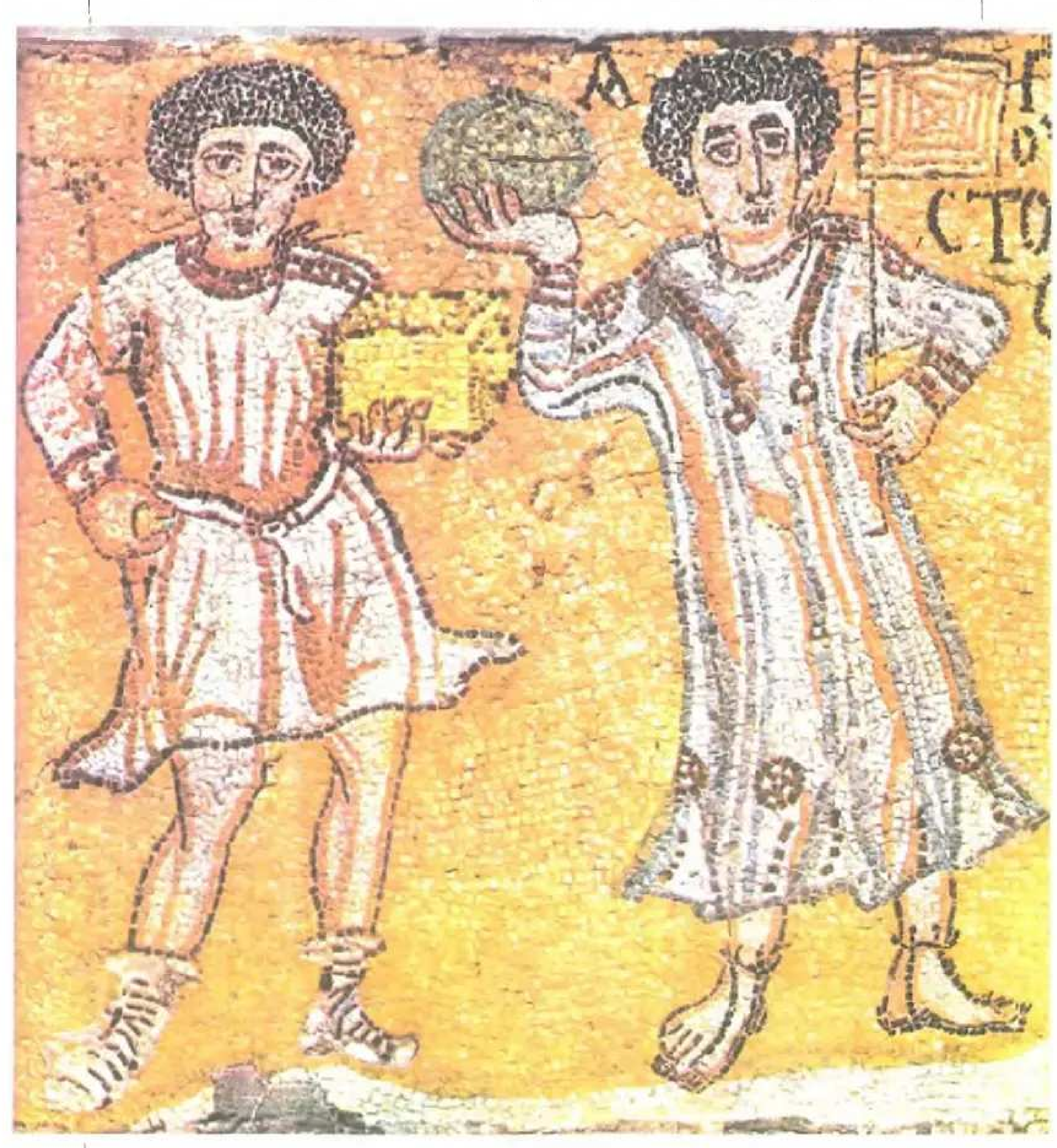
Se ha definido correctamente el estado bizantino como el resultado de la confrontación entre el monarca, que pretendía el mantenimiento de un orden político centralista, y una clase dirigente tradicional que defendía sus intereses económicos (Maier). Estas relaciones entran en un intento de comprensión global de la sociedad bizantina, el cual se abordará más adelante, exponiéndose ahora exclusivamente la articulación del gobierno bizantino.

En primer lugar contamos con la figura del emperador, la cual tuvo un carácter hereditario desde Constantino hasta la muerte de Teodosio II. Una vez fallecido el emperador Marciano, se procedió a reforzar grandemente la unión existente de antiguo entre los poderes civil y religioso, política que se explicaba aún más por la enorme pluralidad de pueblos que se daba, de modo que la figura del rey desempeñaría un papel decisivo al conjurar el cisma religioso y por tanto la desunión política. La coronación de León I por el patriarca de Constantinopla supone el que se pueda atribuir al monarca el carácter de *propagator et defensor fidei*, como delegado de Dios en la tierra. Todo ello explica la progresiva importancia de sus competencias en materia religiosa, que incluían desde la creación de un obispado y la designación de su ocupante hasta su autoridad superior en cuestiones disciplinares y conciliares de la Iglesia, sin que ello suponga la existencia de un cesaropapismo. A esta realidad hay que unir el papel que su preeminencia religiosa le confería respecto a los grandes terratenientes locales:

"Los mayores dones que la bondad de Dios otorgó a los hombres son el sacerdocio y la dignidad imperial. El pri-

mero está al servicio de los asuntos divinos; la segunda gobierna sobre los hombres y se ocupa de ellos. Dimanados de un origen común, ambos ordenan a su manera la vida humana " *Novella VI* de Justiniano.

En relación directa con el emperador se encontraban el senado y el consistorio. El senado, a pesar de mantener sus sesiones en Constantinopla, residencia habitual del emperador, había perdido desde hacía mucho tiempo su carácter



Mosaico de los meses de Argos,
(fines del siglo V.)

Justino

ellos hombres de hermosa figura. Tiempo después Anastasio, que ocupaba el

Voy a narrar a continuación qué clase de personas eran Justiniano y Teodora y la forma en que arruinaron el imperio romano. Cuando León detentaba el poder imperial en Bizancio tres jóvenes campesinos de raza ilírica, Zimarco, Ditivisto y Justino, de la aldea de Vederiana, hombres que en su tierra de origen estaban acostumbrados a luchar incesantemente con la pobreza y sus secuelas, en un intento por mejorar su condición se alistaron en el ejército. Llegaron a pie a Bizancio sin más equipaje que el pan que ellos habían traído desde la salida de sus hogares. El emperador los alistó como soldados en la guardia palatina, siendo todos trono imperial, se vió envuelto en una guerra contra la nación isauria de forma que tuvo que tomar las armas contra ésta. Envió un ejército considerable bajo el mando de Juan el Jorobado, que a causa de cierta ofensa había confinado a Justino en prisión....así fue como se salvó Justino al tiempo que adquiría cada vez más poder. El emperador Anastasio le nombró comandante de la guardia palatina y cuando el emperador murió él mismo, a causa de la importancia de su cargo, accedió al trono, a pesar de .... ser considerado como iletrado, una cosa que nunca antes había pasado entre los romanos.

(Procopio, Anécdota, VI. 1-11).

consultivo. En raras ocasiones era tenida en cuenta su opinión a la hora de promulgar medidas políticas y únicamente era requerido como autoridad moral, como cuando Anastasio hizo declarar a Vitaliano enemigo público por el senado (J. Ant. Exc. de Insid. 103), o como cuando anteriormente Zenón le pidió que se decidiera sobre la concesión de subsidios a uno de los dos Teodoricos (Malco, 11), ante lo cual los senadores declinaron toda responsabilidad. En lógica relación con lo expuesto este organismo carecía de independencia para legislar, limitándose a promulgar el *senatus consultum* de acuerdo con la *oratio principis*. Esta pintura negativa se contrarresta en cierta medida por el carácter de tribunal de justicia que adquirió el senado de Constantinopla a partir de Marciano, y que se advierte nítidamente en el reinado de Justiniano. Podemos enunciar la consideración de Dagron, que encuentra paradójico que un senado sin auténtico poder esté formado por senadores que son, por definición, los "poderosos".

En cuanto al consistorio, que descendía del grupo de *amici* o *comites* que conformaban el *consilium* próximo al emperador, siguió una trayectoria similar a la del senado a pesar de su carácter mucho más reciente. Tenía atribuciones de consejo de estado y de tribunal de justicia, y su composición incluía por el estamento civil al *comes et quaestor, comes et magister officiorum, comes sacrarum largitionum et comes rei privatae*, y por el militar a los *comites domesticorum, comes excubitorum et comites et magistri militum praesentalis*. Mientras que en el siglo IV tenía importantes competencias en la administración y en política tanto interna como externa, en los siglos V y VI, aunque continuó reuniéndose , jugaba ya un papel puramente pasivo, contentándose con asentir a lo ya aprobado en otras instancias. El papel desempeñado por Pulqueria, Eudoxia o el propio Aspar desmiente rotundamente su peso decisivo y en todo caso confiere importancia a algunos de sus miembros, los *proceres palatii*, pero a título puramente individual.

3. La administración financiera

En la parte oriental subsiste la división en tres departamentos independientes propia del Bajo Imperio: el de las prefecturas del pretorio, las *sacrae largi-*

tiones y la *res privatae*. En cuanto a esta última, que tenía delegaciones en las

Crisargiro

Existe también un impuesto insoportable, el chrysargiro, que llena de espanto al acercarse al terrible quinto año. Su nombre es realmente de buena pronunciación para un impuesto recogido entre los comerciantes; lleva a su perdición a los que, no llegando más que a duras penas a ganar su pan mediante el trabajo de sus manos, se confían, para evitarlo, al mar. El zapatero, incluso, no puede escapar de él. En numerosísimas ocasiones les he visto yo levantar su cuchilla al cielo y jurar que era todo para ellos. Y esto no aleja de ellos a quienes los persiguen, los ladran después y casi, casi hasta los muerden.

Libanio, *Discursos*, XLVI, 22.

provincias, su función consistía en administrar las rentas de las propiedades pertenecientes al estado, al mando del *magister* o *comes rei privatae*. El enorme crecimiento de este departamento le confirió una importancia cada vez mayor, produciéndose una progresiva confusión sobre su carácter público o privado. En este sentido León I y Zenón acentuaron este carácter personal con la subdivisión en dos, uno a disposición del emperador y otro dependiente de la emperatriz (Cod. Just. X.XXXII. 64). Esta medida fue abolida por Anastasio, el que sin embargo creó el nuevo departamento del *patrimonium* (Cod. Just. I.XXXIV.I). Según Jones, la función del recién creado *comes patrimonii* sería la de administrar la propiedad privada asignada al tesoro público, con lo cual implícitamente afirmaba la libre disposición del emperador del resto de la *res privatae*.

El *comes sacrarum largitionum* era el encargado de controlar la acuñación de moneda, las minas de oro y las fábricas estatales de armamento. Se encargaba también de la recaudación de impuestos en metálico así como de pagar el *donativum* a la tropa, junto con la obligación de avituallar de vestimenta a la corte, el servicio civil y el militar. Disponía de un entramado administrativo en las provincias, en las cuales se establecían almacenes o *thesauri* al mando de *comites thesaurorum*, y contaba en su departamento con los *praepositi bastagarum*, encargados del servicio del transporte, los *comites commerciorum*, a los que estaba encomendado el control del comercio exterior. Por último contamos con el *comes metallorum per Illyricum*; la *Notitia* también nos menciona los *magistri privatae*, cuyas funciones nos son desconocidas.

En cuanto al carácter de recaudador de impuestos de este ministerio lo más reseñable es que estos se perciben en oro y plata. Cabe destacar entre estos impuestos el *aurum coronarium*, en principio voluntario, y que consistía en una ofrenda de coronas de oro hecha por las ciudades cuando el emperador accedía al trono y en las celebraciones quinquenales por este motivo. Ligado al anterior está el *aurum oblaticium*, ofrecido por el senado en las mismas condiciones.

En cuanto a los nuevos impuestos

Abolición del Crisargiro por Anastasio

"La ciudad entera se regocijaba; todos, pequeños y grandes, se habían puesto vestidos blancos; se llevaban antorchas encendidas e incensarios llenos de incienso humeante; se iba, entonando salmos e himnos de gracias al Señor y loando al emperador, a la iglesia de San Sergio y San Simón, donde se comulgó. Luego se volvió a la ciudad y durante toda la semana se celebró una alegre fiesta, y se decidió que esta fiesta se celebrara todos los años. Todos los artesanos descansaban y manifestaban su júbilo, se bañaban y festejaban en el patio de la iglesia grande y en todos los pórticos de la ciudad".

(Josué el Estilita, XXIII, 22)

creados por Constantino cabe destacar la *collatio glebalis* o *follis*, que tenía

tierra y de la población rural, siendo los ingresos derivados de la agricultura en

carácter anual y afectaba a todos los senadores, y que fue abolido junto con los pagos atrasados por Marciano, lo que demostraría una concesión de la corona (Cod. Just. XII.II.2). Por otra parte sabemos de la *collatio lustrallis* o crisárgiro, de carácter cuatrianual y pagado en oro por la misma causa que el *aurum coronarium*. Este impuesto recaía sobre los *negotiatores*, a los que se censaba en una *matricula* en cada ciudad. Este impuesto fue abolido finalmente por el emperador Anastasio (Cod. Just. XI.I.1). Por último contamos con el *aurum tironicum* por el que se conmutaba la recluta de soldados por un pago en oro.

Por lo que respecta a los prefectos del pretorio, hay que medir la importancia de los impuestos que tenían obligación de recaudar por el hecho de que estos se obtenían exclusivamente de la

torno a veinte veces superiores a los obtenidos por el comercio y la industria juntos. Ello denota claramente la desproporción existente entre ambas dedicaciones. Concluiremos diciendo que a pesar de las tendencias privatizadoras y de consolidación de ciertos privilegios, la parte oriental del imperio consiguió mantener una organización financiera más eficiente, debido en parte a una mayor dedicación de sus funcionarios, (dignos de mención son los castigos inflingidos por el atraso en el pago de impuestos a partir del 424 o la política del prefecto del pretorio Antíoco en el 430, tendente a erradicar la evasión fiscal de los poderosos –Cod. Teod. XI.XX.6–) y a otra serie de factores, como el hecho de que tanto Asia Menor como Siria y Egipto escaparan incólumes a incursiones devastadoras como la de los isaurios.



Basílica de San Apolinar *in Classe*
Ravena

II. Ejército Bizantino y problemas

exteriores

Se ha calculado en torno a 350.000 los componentes del ejército de la parte oriental, 2/3 de los cuales serían *limitanei* o tropas de frontera (*Notitia Dignitatum* V-IX; XXVIII-XLII) En cuanto a su jerarquización y su ordenamiento el sistema instaurado por Teodosio sobrevivió hasta tiempos de Justiniano,: el ejército de campaña estaría subdividido en cinco cuerpos aproximadamente iguales, dos de los cuales se situaban en Constantinopla y los otros tres en la frontera oriental, Tracia y el Ilírico, respectivamente. Cada uno de estos cinco grupos estaba al mando de un *magister utriusque militiae*, con un *vicarius* como asistente en cada cuerpo de ejército. Los ejércitos de frontera, por su parte, estaban al mando de un *comes rei militaris* en Egipto, dos *duces* en las provincias africanas de la Tebaida y Libia, siete *duces* en la frontera oriental, otros cuatro a lo largo del Danubio y un *comes rei militaris* en Isauria que era al mismo tiempo el gobernador provincial.

El problema fundamental que aqueja al ejército imperial antes de la división del imperio y que subsiste tras su partición, es la falta de efectivos humanos, que provoca serias dificultades a la política defensiva. Este hecho guarda relación directa con el fenómeno del patrocinio que, por sus características, amenaza la soberanía del estado. Ante esta escasez de recluta romana se produce una admisión cada vez mayor en filas de efectivos bárbaros, fundamentalmente germanos, estableciéndose con ellos, a partir de Teodosio I, una relación pacífica que a través de la firma de *foedera* ampliará enormemente su número y su peso en la política de ambas mitades. Sin embargo no ha de cifrarse la reacción ante esta *germanización* como una confrontación puramente cultural, sino comprendiendo, como ha señalado Thompson, la utilización por parte de los *optimates* germanos de la jerarquización militar como una forma de dominación ante una sociedad en rápida evolución, y su interés por reproducir, una vez obtenidas tierras donde asentarse, las relaciones sociales dominantes.

A juicio de Bury, y su opinión ha sido cuestionada por trabajos recientes, existirían en Constantinopla en tiempos del emperador Arcadio tres partidos políticos: el partido germano, a cuya cabeza se encontraría Gainas, *magister militum per Orientem*; a continuación contaríamos con el partido del eunuco Eutropio, compuesto

por funcionarios de su entorno y opuesto al anterior. Por último existi- fino y ya bajo la influencia de Eutropio, asistimos a una lucha en el seno

ría un tercer partido del que formarían parte senadores y *proceres palatii* que se oponía tanto a la preeminencia germana en el imperio como al control ejercido por los eunucos de palacio.

Esta visión esquemática nos sirve, en todo caso, para calibrar en esta época el papel decisivo jugado por el elemento germano que, junto con los hunos, isaurios y persas constituyeron los problemas exteriores (y en algunos casos también interiores) fundamentales del imperio.

1. Los godos

En esta época asistimos a la crisis de la política de Teodosio respecto a los godos, que culmina con una elección totalmente distinta: cuando en el siglo VII asistamos a la reincorporación de godos en el ejército observaremos que el reclutamiento se efectúa a título individual como mercenarios y al mando de oficiales imperiales. El mayor problema de esta época residía en su continua exigencia de tierras y subsidios que planteaba enormes problemas financieros al gobierno imperial y que situaba a los federados en un estado de casi continua rebelión.

La presencia germana en el ejército está atestiguada durante todo el reinado de Arcadio, hasta que en el año 405 el romano Antemio parece controlar la situación, en este lapso de tiempo observamos cómo los godos juegan un papel nivelador en los conflictos mantenidos entre las dos partes del imperio y en el interior de la parte oriental. En el año 395 Alarico y sus godos se sublevan y sitian Constantinopla, y más tarde juegan un papel decisivo en el conflicto mantenido entre Rufino y Estilicón por el control de las diócesis de Dacia y Macedonia (Claudiano, In Rufino II 36-60). Tras el asesinato de Rufino del propio palacio que puede definirse como un intento de este último por salvaguardar los intereses del estado respecto a la iglesia y frente a las tendencias feudalizantes (Stein). Su lucha contra el patrocinio choca contra grandes intereses y le lleva a intentar atraerse a Gainas y a intentar contentar a Tribigildo y sus ostrogodos mediante el pago de subsidios; el fracaso de su política acaba con la carrera del eunuco en el 399 y el fracaso de su política, que se traduce en el terreno que ahora nos ocupa en la pronta renuncia, salvo el caso del godo Fravita, al nombramiento de germanos para el desempeño de puestos clave en el gobierno. Con el nuevo prefecto del pretorio Aureliano, bajo la preeminencia de la emperatriz Eudoxia, asistimos a la eliminación del elemento *bárbaro* de los cuadros del estado y sobre todo en el ejército. Con Antemio, prefecto del pretorio de Oriente en el 405, esta tendencia aparecería claramente reforzada (Gainas: Zósimo V. 13-22; Antemio: Sócrates VII.I)

La eliminación del protagonismo godo en torno al año 400 supuso el que ya no existiera a partir de este momento un bloque homogéneo de germanos al servicio del imperio que representasen un peligro. Volverán a ejercer influencia, pero a otro nivel, a la muerte de Teodosio II con Aspar.

2. Los hunos

Este pueblo protagoniza otro de los movimientos migratorios característicos de esta época. A la muerte de Teodosio sabemos de su irrupción en Tracia y Asia Menor oriental, repitiéndose la invasión de la Tracia, sin éxito, en el 408 por el rey huno Uldino (Sozomeno IX.5). En el año 422 tiene lugar otra incursión huna en Tracia, que el gobierno trata de zan-

jar mediante el pago de un subsidio | en el que estaba asentado junto con

de 350 libras de oro al año (*Chron. Min.* II.75).

En el año 434 se produce un conflicto entre el rey huno Rúa y el gobierno oriental al haber acogido el primero a fugitivos de su pueblo. Rúa muere este mismo año y es sucedido por Bleda y Atila, pero la alianza ahora acordada conlleva muchas mayores cargas para Constantinopla (Prisco, frg.1). En el año 441 Atila, aprovechándose de la guerra que Teodosio II mantenía con el reino presa, cruza el Danubio y arrasa importantes ciudades, continuando su acción destructiva en los dos años siguientes. Tras una contundente derrota sufrida por los bizantinos éstos se avienen a las condiciones de Atila que suponen el pago inmediato de 6.000 libras de oro y el pago anual de un subsidio de otras 2.100 libras de oro, a cambio del cese de hostilidades durante cuatro años.

Tras hacer asesinar a su hermano en el año 445, Atila se constituye en único soberano y dos años más tarde reemprende el cruce del Danubio sin ninguna razón de carácter diplomático. Tiene lugar una batalla en la cual ambos contendientes, a pesar de la victoria huna, sufren grandes pérdidas, y tras el saqueo continuado de Tracia y el Ilírico el gobierno imperial acepta las demandas de Atila, que son fundamentalmente las acordadas anteriormente por la debilidad de los recursos financieros del emperador pero que incluye una nueva cláusula por la que éste habría de abandonar una franja de territorio a lo largo del sur del Danubio, de Singidunum a Novae (Prisco, frg. 6-7; Chron. Gall. IX. 662, 132).

El fallido asesinato del rey huno planeado por el eunuco Crisapio demuestra de nuevo el carácter imprevisible de Atila, quien quizá ya pensando en una guerra contra la *pars occidentis*, da muestras de buena fe y poco después abandona el territorio su pueblo (Prisco, frgs. 7-8, 12-14).

En todo caso hay que entender su comportamiento no como fruto del capricho sino enmarcado en el contexto evolutivo de la sociedad huna, que había pasado de tener una conformación tribal a otra clasista: "la economía del Estado huno se fundaba, por una parte, en la ganadería nómada; por la otra, en la agricultura primitiva. La clase dirigente y los soldados contaban, además, con el botín de sus expediciones de pillaje, y con los tributos que obtenían de los pueblos sometidos. Los primeros productores del Estado huno eran los pobres, ocupados en parte en la cría de los rebaños pertenecientes a los nobles, en parte establecidos en las tierras de estos últimos y dedicados a la agricultura. Los esclavos deben ser incluídos en esta categoría, algunos de ellos los tenían los nobles hunos a su servicio, a otros se los llevaban como soldados en sus expediciones, mientras que el resto se establecía en sus tierras para cultivarlas. Ya no existían diferencias económicas entre los hunos libres pobres y los esclavos, precisamente por este motivo es difícil definir con claridad las características generales de la sociedad de los hunos". (Harmatta).

Patrocinio e impago al fisco

Ley *novella* de Marciano 3. Interpretación.

En caso de que alguna propiedad pueda llegar a manos privadas procedente de tierras o edificios fiscales, ya por donación del emperador, por venta o de cualquier otro modo, esta ley establece que cuando el impuesto regular haya sigo pagado, tal propiedad podrá ser mantenida perpetuamente por sus posesores, pudiendo dejarla a sus herederos o venderla de la manera que ellos deseen.

Enero del 451.

3. Aspar y los isaurios

que el Senado nombrase a León, quien, al igual que Marciano tenía

Sabemos por Prisco (frg. 8) que ante la inminencia de la guerra huna del 447 fue llamado a la capital un fuerte contingente de isaurios, que se habían reconciliado con Constantinopla después de la sublevación que habrían protagonizado en el año 441. El jefe isaurio Zenón fue nombrado *magister militum per Orientem* y cónsul en el 448.

En relación con este hecho, en los años 421-422 dos de los cuatro generales que dirigían la guerra contra Persia eran germanos. Uno de ellos, Ardaburio, tomó parte en el año 425 contra el usurpador Juan, asistido en esta ocasión por su hijo Aspar. Aspar aparece en el año 441 como un de los dos *magistri praesentales*, cargo que desempeñará hasta el año 471 (Sócrates, VII. 18,20; Olimpiodoro 46). Este hecho, al que hay que unir el que la mayoría de los *magistri* de Tracia y el Ilírico fueran germanos, parece responder a la necesidad perentoria del gobierno imperial de reclutar tropas que pudiesen hacer frente al incipiente peligro huno y a las guerras mantenidas tanto contra los persas como contra los vándalos. Por otro lado denota la habilidad, como se verá, del gobierno imperial de prescindir de sus servicios cuando estos no fuesen necesarios.

Según fuentes poco fiables habría sido responsabilidad de Teodosio II la designación de Marciano como su sucesor; sin embargo es muy significativo que uno de los primeros actos del nuevo emperador fuera precisamente el nombramiento de uno de los tres hijos de Aspar, Ardaburio, como *magister militum per Orientem*; ello demuestra claramente que Aspar sería en estos momentos la mayor autoridad del ejército bizantino y que sería responsabilidad suya la elevación de Marciano. La muerte de Marciano en el año 457 confirma este hecho, ya que Aspar conseguiría sin esfuerzo quien, al igual que Marciano tenía orígenes más bien humildes.

León I, sin embargo, no fue tan dócil a las exigencias de Aspar y pronto emprenderá una política independiente de su tutela. Con el fin de debilitar la influencia del general, León intenta crear fisuras entre este y los ostrogodos establecidos por su antecesor Marciano en el Ilírico, que eran la cantera para el aprovisionamiento de su ejército y que estaban al mando de Teodorico Estrabón (Prisco, frg. 39). Así, en el año 459 León rehusa a pagar a los ostrogodos las sumas que estos debían recibir anualmente en virtud del *foedus* que Marciano había concluido con ellos; en respuesta los ostrogodos saquean el Ilírico y consiguen un tributo anual de 300 libras de oro, comprometiéndose en el 461 a regresar a Panonia. En el mismo sentido, y contra la opinión de Aspar, León insiste en ayudar a los esciros en la guerra que estos mantuvieron contra los ostrogodos en el año 459.

En el 466 León consigue por fin debilitar a Aspar mediante el enrolamiento de los montañeses isaurios, que vivían casi como un pueblo independiente, poco helenizado, en las regiones del Tauro: en esta misma fecha un oficial isaurio de nombre Tarasicodissa llega a la corte con una gran comitiva y acusa al hijo de Aspar, Ardabur, *magister militum per Orientem*, de connivencia con los persas y, por tanto, de alta traición. En una sesión del senado Aspar hubo de reconocer que su hijo debía de ser apartado del cargo.

En cuanto a Tarasicodissa fue recompensado con el nombramiento de *comes domesticorum* y esposado con Ariadna, hija del emperador, recibiendo el nombre griego de Zenón, en recuerdo del general isaurio de Teodosio II que había desempeñado el cargo de *magister militum per Orientem*. Además se procedió a la crea-



Mosaico del ábside de la iglesia de S. Cosme y S. Damián. Roma,
(primera mitad del siglo VI)

ción de una nueva guardia personal del emperador, los *excubitores*, compuesta en su totalidad por isaurios y también tracios e ilirios (*Vita S. Danielis stylitae* 55; Procopio *Historia Arcana* VI. 1-5).

La carrera ascendente de Zenón va pareja a la pérdida de poder de Aspar, que supone una mayor independencia de la política exterior del emperador, aunque esta no se salde siempre con grandes logros, como es el caso de la desastrosa expedición contra los vándalos a petición del patricio Ricimero. Finalmente, las sospechas que pesaban sobre Aspar y sus hijos de estar manteniendo conversaciones con uno de los hijos de Atila con fines sediciosos desembocaron en el asesinato de éstos en la corte imperial. Sin embargo el problema con los ostrogodos, muchos de los cuales formaban parte como bucelarios en la comitiva de Aspar, empezó a adquirir grandes proporciones, sobre todo a raíz del acceso al trono de los Amalos de Teodorico y de su enfrentamiento con Teodorico Estra-

bón, por la exigencia del primero de tomar parte en el mando militar (consolidando de este modo la progresiva polarización social en su pueblo) y el interés de Zenón, empe-

rio. Para ello se encargó esta tarea en el año 489 a Teodorico, quien en el año 493 habría conseguido la recuperación del territorio y el control de las tierras. En este mismo año se pro-

rador desde el 474, en reducir el protagonismo del antiguo aliado de Aspar (Malco, 11,14,15). Estos años se caracterizan precisamente por el juego a dos bandas del emperador, que oscila entre el apoyo y la negación de ayuda a ambos. Esto va unido a la escasez de alimentos y otra serie de privaciones a que se ven sometidos los ostrogodos que, como se ha dicho, está en directa relación con su afán por asentarse definitivamente en tierras que habrían de ser concedidas por el imperio.

Hay que ver por ello el componente económico de las incursiones protagonizadas por Teodorico en Macedonia y la consiguiente concesión de tierras por el emperador, en la mayoría de los casos con recursos insuficientes que habían de ser reforzados con la entrega de provisiones (Malco, 17-18). La muerte accidental de Teodorico Estrabón en el año 481, que estaba implicado en una revuelta contra el emperador es una muestra más de un orden precario en el cual los ejércitos germánicos juegan un papel decisivo (Juan de Antioquía, 211, 2-5).

Fruto de esta nueva situación es el nombramiento del Teodorico superstite como *magister militum praesentalis* en el 483 y como cónsul para el siguiente año. Al mismo tiempo se le garantizaba la concesión de tierras para sus hombres en Dacia ripense y Mesia inferior (Chron. Min. II. 92), haciéndose un uso intensivo de sus efectivos militares, como es el caso del aplastamiento de la revuelta del general Ilos y de su compatriota Leoncio. Finalmente, la desaparición en la década anterior de la parte occidental como unidad política llevó a Odoacro a regir los destinos de Italia y planteó a Zenón, en principio, la posibilidad de recuperar este territo-

clamaría rey de los godos, sin esperar el permiso del gobierno oriental, rigiendo de forma independiente la península itálica.

Este hecho, ya en tiempos de Anastasio, demuestra a las claras la voluntad del grupo dominante germano por tener un territorio estable donde ejercer sin restricciones su poder y el enorme respeto manifestado hacia el orden social existente, como lo demuestran las excelentes relaciones con la población indígena itálica en contraste con las *razzias* protagonizadas por este pueblo en las provincias ilírica y tracia.

Por lo que respecta a los isaurios, este pueblo semicivilizado de Asia Menor habría jugado, como contingente militar, un papel de primer orden en el desarrollo de los acontecimientos de buena parte del siglo V. Sin embargo hay que hacer notar que, si bien Tarasicodissa, más tarde Zenón, contó con el apoyo de estos montañeses en su acceso al trono, hubo a continuación de hacer frente a una serie de ataques protagonizados por sus compañeros de tribu, como el encabezado por Leoncio.

El carácter mercenario de esta tropa, que durante treinta años jugó un importante papel en la vida política hasta su eliminación en tiempos de Anastasio, marca importantes diferencias respecto a los contingentes godos, los cuales siempre se mantuvieron respetuosos hacia el concepto romano de estado y jamás intentaron otra cosa que intentar asimilarse a las realidades socioeconómicas reinantes en este momento.

El carácter combinado del mando civil y militar en esta zona más arriba mencionado y la existencia de un bandolerismo endémico en estos territorios, tal y como atestigua ya Juan

Crisóstomo (*Epistolae*, 13), denota el claro conflicto latente en esta región, en la cual posiblemente se estuviese produciendo una mutación estructural uno de cuyos más significativos ex-

el enorme peso ejercido por los isaurios en el ejército y en puestos administrativos, el nuevo emperador procedió a expulsarlos de la ciudad. La consiguiente rebelión surgida en Isau-

ponentes fuese la progresiva importancia de las bandas armadas y su inclusión en el ejército romano, como lo atestigua la creación de tres nuevas legiones compuestas por este pueblo según nos informa la *Notitia Dignitatum*.

El declinar de este pueblo y la pérdida de su influencia lo advertimos al poco de acceder Anastasio al trono. Utilizando como excusa una revuelta en Constantinopla que protestaría por

ria fue combatida fundamentalmente con tropas germanas y se saldó en una batalla en Frigia con la total derrota de los montañeses isaurios, aunque la erradicación completa de esta amenaza pasaría por la destrucción de sus ciudades fortificadas y la deportación en masa de sus habitantes. Con todo, esto no significó el cese de la recluta de isaurios, aunque esta se hará a partir de ahora según nuevos criterios (Juan de Antioquía, *Exc. de Insid.*)

Bárbaros en el Imperio

"Bastará el más ligero pretexto para que los armados (esto es, los bárbaros) tomen el poder y adquieran supremacía sobre los ciudadanos libres.

Entonces los civiles deberán combatir contra hombres experimentados al más alto punto en el arte militar....Es preciso ante todo apartar (a los extranjeros) de las funciones superiores y quitarles sus títulos de senadores, porque lo que en la antigüedad pasaba a los ojos de los romanos como el colmo de los honores, se ha convertido en una cosa abyecta para los extranjeros. Nuestra ineptitud para comprender me sorprende en muchos casos, pero sobre todo en éste. En toda casa, por mediocre que sea, se puede encontrar un esclavo escita (es decir, godo); ellos son cocineros, despenseros...Escitas también los que llevan sillas pequeñas a la espalda y las ofrecen a quienes quieren reposar al aire libre. ¿No es hecho digno de provocar sorpresa en el mayor grado ver a los mismos bárbaros rubios, peinados a la moda eubea, que en la vida privada llenan el papel de domésticos, darnos órdenes en la vida pública? El emperador debe depurar el ejército; lo mismo, en un montón de granos de trigo, separamos la paja y cuanto puede ser nocivo al buen grano.... Tu padre, por exceso de clemencia, trató (a esos bárbaros) con dulzura e indulgencia; él les dió el título de aliados; él les concedió derechos políticos, honores; él generosamente les donó tierras. Pero no han comprendido y apreciado como convenía la nobleza de este trato. Han visto en ello una debilidad por nuestra parte, y eso les ha inspirado una arrogancia insolente y una jactancia inaudita.... Recluta a nuestros nacionales en mayor número, eleva nuestro ánimo, fortifica nuestros propios ejércitos y cumple lo que el Estado ha menester.... Hay que emplear perseverancia. Que esos bárbaros trabajen la tierra, como en la antigüedad los mesenios, que después de haber abandonado las armas sirvieron de ilotas a los lacedemonios, o bien que se vayan por el mismo camino por el que vinieron y que anuncien a las tribus de la otra orilla del río que los romanos no tienen ya la misma dulzura y que entre ellos rige un emperador joven, de noble corazón".

(*Sinesio,* Opera Perí Basileias, p. 14-15)

Al margen de los condicionamientos geográficos, que jugaron un importante papel, hay que ver como causa importante de que el estado bizantino no sucumbiera al igual que

4. Enfrentamientos con los persas

Una vez superados los peligros deri-

la parte occidental del imperio, la gran habilidad demostrada por sus gobernantes y la enorme capacidad de reacción que mostró el aparato administrativo ante las constantes agresiones que se plasmaban de manera multiforme.

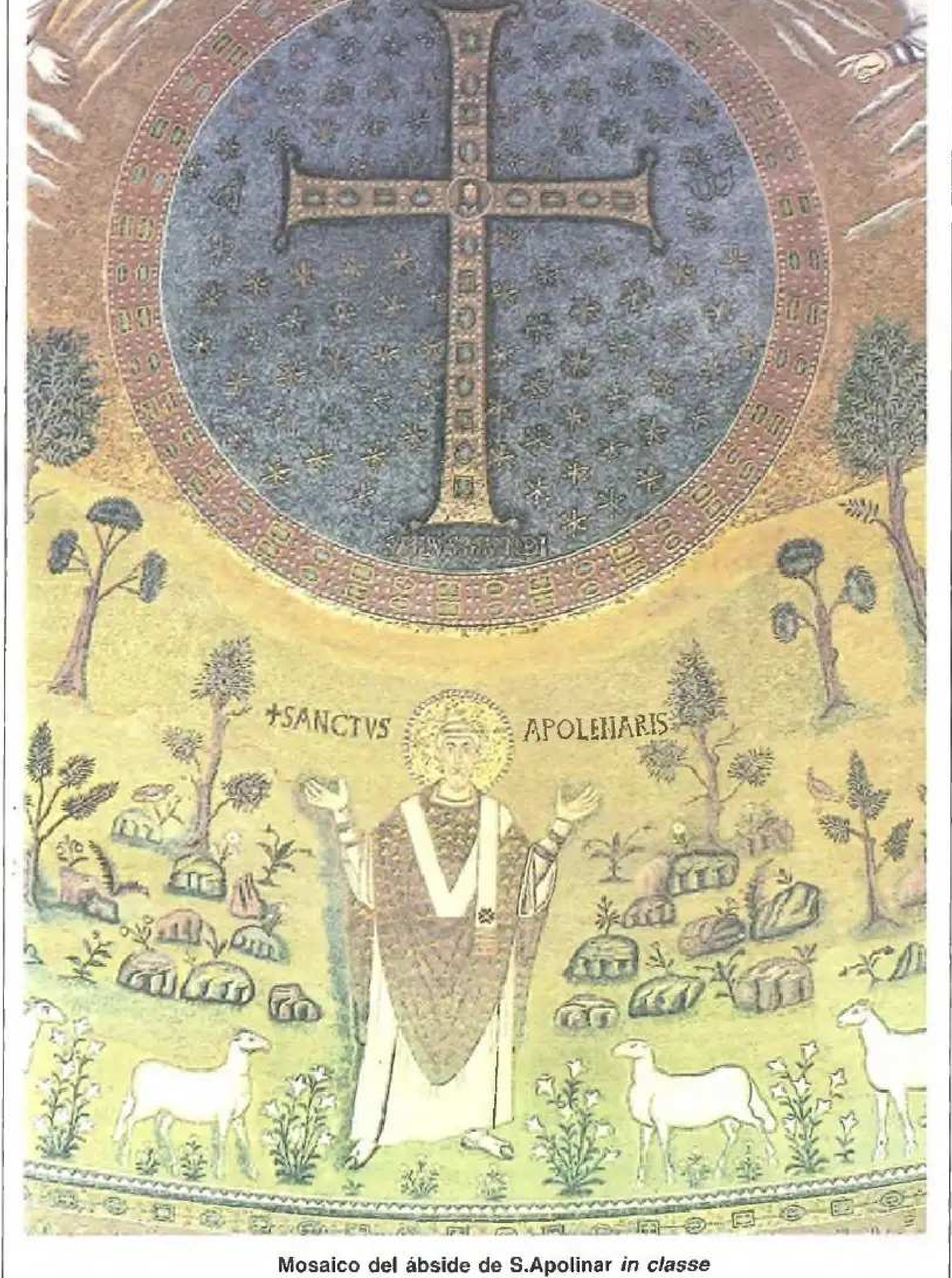
En el caso del ejército esta mayor fortaleza de su administración se advierte en su capacidad de adaptación ante tres peligros tales como el germano, el huno o el isaurio. No hay que olvidar, por otra parte, los ataques protagonizados por los nómadas árabes en los límites del desierto y los de los blemnios en la frontera meridional de Egipto, ni la aparición de nómadas búlgaros en el Bajo Danubio que habrían absorbido los grupos dispersos de hunos que aún quedaban y que constituyeron un gran peligro a partir de la derrota sufrida en el 499 por Aristo, *magister militum per Illiricum*. Esta tribu mogol llevaría a cabo una sistemática devastación de Tracia ante la cual poco pudo hacer el ejército imperial, salvo la decisión del emperador Anastasio de construir el *Muro Largo*, que consistía en un conjunto de fortificaciones que iban del Mar Negro a la Propóntide a lo largo de sesenta kilómetros al oeste de Constantinopla (*Chron. Min.* II.94-95; Evagrio, III. 38).

Todo ello no supone que admitamos una diferencia cualitativa a nivel estructural basada en la supervivencia política de la mitad oriental. No hay que olvidar que la legislación contenida en el Código Teodosiano hace alusión a problemáticas comunes, además de la similitud observada en momentos posteriores entre Bizancio y el conjunto de reinos *bárbaros* establecidos a raiz de la desaparición de la *pars occidentis*.

vados del cambio de dinastía en el año 224 con Ardachir y las importantes derrotas sufridas por los romanos, el siglo IV se revela menos comprometido aunque la dinastía sasánida se muestre firme en sus pretensiones de apoderarse de Mesopotamia y Armenia. El conflicto latente y las escaramuzas que no presagian un desenlace definitivo llevan al débil rey persa Sapor III a aceptar la partición de Armenia, que se acordará en Constantinopla en torno al año 390. Por otro lado, esta cesión en sus pretensiones por parte de Teodosio significa un reconocimiento claro de la dificultad por mantener estos territorios y es una garantía clara de una paz duradera en la frontera oriental, la cual se mantendrá casi ininterrumpidamente hasta el año 502, si exceptuamos las guerras habidas en los años 421-422 y 441 bajo el reinado de Teodosio II.

Efectivamente, en el año 421 el rey persa Varanes declaró la guerra al emperador oriental aduciendo que Teodosio II había dado refugio a habitantes de Armenia, totalmente cristianizados desde comienzos del siglo V. Estos hechos, que realmente ponían en peligro la dominación persa en Armenia, suponen la formación de un nacionalismo en esta región en base a una práctica religiosa diferenciadora que muchas veces adquiere connotaciones fanáticas y que obligó en el decenio anterior a la imposición de un hijo del monarca persa como rey de Armenia en lugar del tradicional príncipe arsácida.

A pesar de que el inicio de la guerra es atribuible a Persia, son los ejércitos romanos los que inician la ofensiva, devastando la Armenia persa y asediando Nisibi. Esta expedición, al mando del *magister militum* Ardabur se completa en el año si-



Mosaico del ábside de S.Apolinar *in classe*
Rávena, (siglo VI)

guiente con una batalla habida en Mesopotamia en la que el rey persa sufre una gran derrota (Sócrates VII. 18-20), a raiz de la cual se firma la paz. Los persas volvieron a instalar

Persia y Constantinopla en lo referente a la suma a pagar fracasan y el Gran Rey cruza la frontera del imperio por el norte de Armenia en el año 502 apoderándose de las ciudades de

paz. Los persas volvieron a instalar en el trono de Armenia a un miembro de la dinastía arsácida, aunque volvió a ser destronado en el 428, pasando el país a ser administrado directamente como una provincia persa y perdiendo así la ficción de autonomía política que había tenido hasta este momento.

En el año 442 se había firmado un tratado entre el rey persa y el bizantino por el cual este último se comprometía a pagar al sasánida una subvención anual a fin de repartir la carga financiera que suponía la defensa de los pasos del Caúcaso, que eran de interés común a ambas partes. El cumplimiento de este acuerdo, que obedecía a la existencia de amenazas en otros frentes, empezó a ser cuestionado por Zenón y más adelante Anastasio rehusó hacer efectivos los pagos demandados por el rey persa Kavad I.

En estos momentos el reino persa se hallaba sumido en una guerra civil y el rey persa tenía las manos atadas respecto a cualquier tipo de iniciativa ante la negativa romana antes mencionada. Kavad I, a juicio de Stein, se habría ligado a los mazdaquitas, una secta animada de principios "comunistas", lo que habría provocado la reacción de los dos grupos dominantes del reino, la nobleza y el clero mazdeo, que veían peligrar sus intereses. Esto supone la deposición del monarca y su sustitución por un hermano del mismo; pero su vuelta al poder tres años más tarde, en el 499, supone la reafirmación de su poder que va acompañada de una profunda reforma del estado, completada por su hijo Cosroes I, que margina a la hasta ahora principal nobleza y al clero y que conduce al reino a un período de enorme prosperidad.

Las negociaciones abiertas entre 502 apoderándose de las ciudades de Teodosiópolis, Martiropolis y de la importante plaza de Amida (Procopio, *Bellum Persicum* I.VII). Al año siguiente Anastasio reune un gran ejército al mando del cual están los dos *magistri praesentales*, Patricio e Hipatio, y el *magister militum per Orientem*, Aerobindo (casado con la última descendiente de la dinastía teodosiana, Juliana Anicia). A fin de hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de un ejército que rondaría los cincuenta mil hombres, Anastasio designa al rico propietario egipcio Apión *praefectus praetorio vacans*, que procede a fijar las exacciones que estarían obligadas a pagar las ciudades, como la de Edesa (Procopio, *Bellum Persicum* I.VIII. 1-5). Ante la falta de coordinación y los resultados obtenidos poco satisfactorios, Anastasio coloca al frente de las operaciones al *magister officiorum* Celer, produciéndose una recuperación de la iniciativa romana que se concreta en la recuperación de Amida y la invasión y saqueo del territorio persa. La tregua acordada en el 506 por un período de siete años supone el reconocimiento de la igualdad en fuerzas de ambos contendientes, de modo que no hubo necesidad de renovarla en todo el reinado de Anastasio. Se acordó el pago anual por este último de 550 libras de oro, quien no obstante procede a fortificar la villa de Dara, situada a 18 kilómetros de Nisibi y a 5 de la frontera persa elevándola al rango de ciudad y otorgándola el nombre de Anastasiópolis (Procopio, *Bellum Persicum* I.VIII.IX)

En definitiva, esta guerra supone la reanudación de las tensiones que ya existían entre el Imperio y Persia, asistiéndose a una toma de posiciones que marcarán los acontecimientos venideros.

Relaciones entre la parte oriental y occidental del imperio: Se ha afirmado que "sin que nadie, ni de una parte ni de otra, discuta la unidad del Imperio, Constantinopla, en realidad,

Guerra contra los Persas

En esta época el emperador Anastasio, después de conocer que la ciudad de Amida estaba siendo sitiada, envió rá-

abandona la parte occidental" (Rémondon). Efectivamente, la mediocridad y la precariedad incluso de la ayuda recibida por occidente de la parte oriental se deben, por un lado, a la no proximidad geográfica, y de otro a las dificultades internas por las que atravesó la monarquía bizantina. No obstante conviene pormenorizar de qué forma esta ayuda fue haciéndose cada vez menos efectiva.

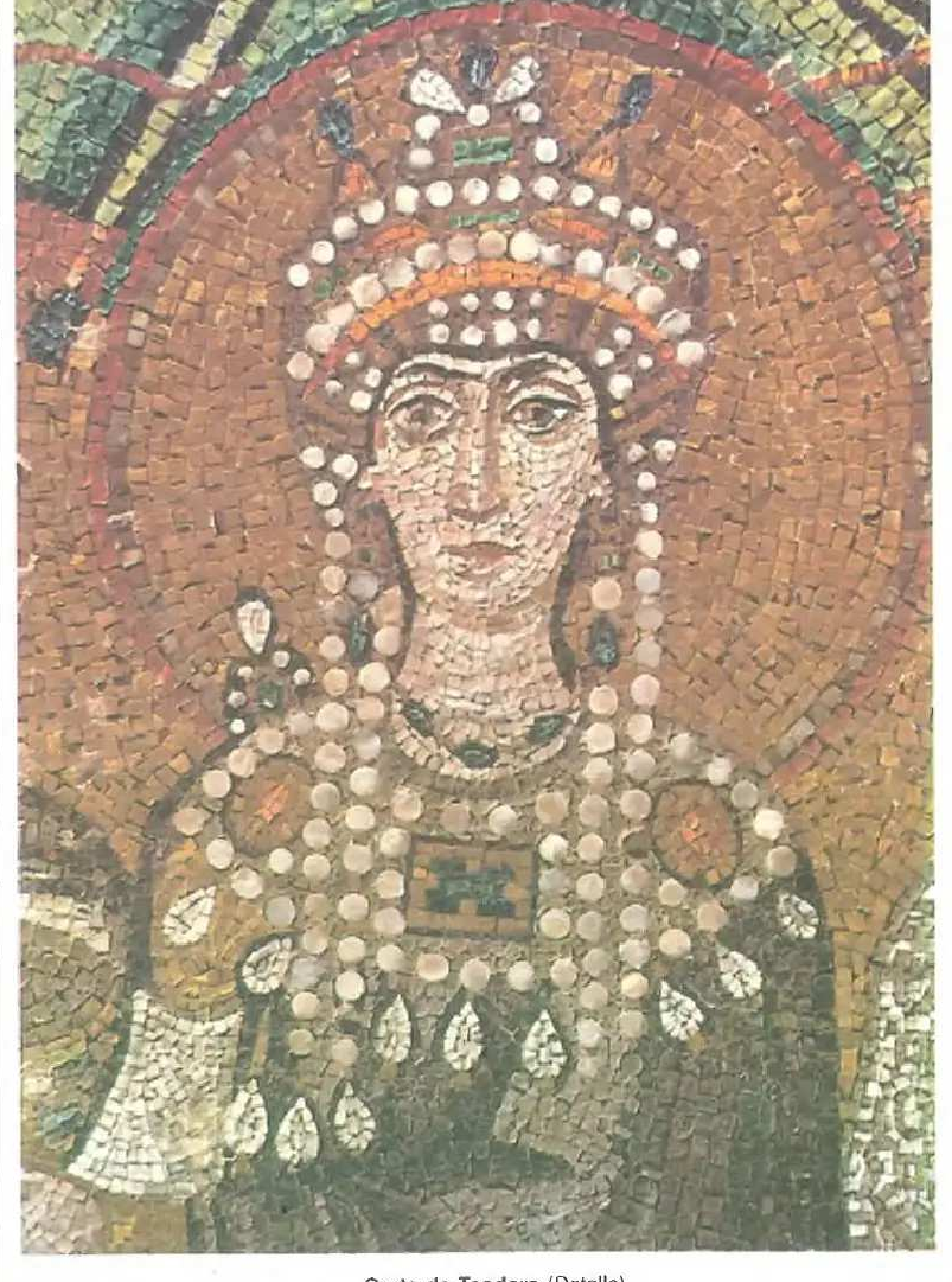
En contra de la opinión generalizada, salvo la excepción de E. Stein, el historiador W. E. Kaegi sostiene la tesis de un marcado interés de oriente por la otra mitad del imperio. A partir de sus conclusiones, que seguiremos estrechamente, veremos la evolución de estas relaciones.

A la muerte de Arcadio, con su hijo y sucesor Teodosio II, podemos afirmar que las relaciones de la mitad oriental del Imperio con su correspondiente occidental se caracterizaron tanto por su cordialidad, salvo excepciones, como por la ayuda prestada por Bizancio en momentos decisivos por su carácter crítico. Durante el siglo V los emperadores romanos orientales enviaron expediciones militares de gran importancia en varias ocasiones al Mediterráneo occidental, procediendo únicamente de los mismos la ayuda recibida cuando surgieron problemas de índole interna o externa.

El primero en enviar ayuda militar a occidente fue precisamente Teodosio II, quien se solidarizó con su colega occidental, su tío Honorio, tras la invasión de Italia por Alarico en el año 410. Sozomeno, en su Historia Eclesiástica (9.8.6.), nos relata estos acontecimientos que se inician con la llegada a la península apenínica de una fuerza compuesta de unos cuatro mil hombres, los cuales jugarían un

pidamente un ejército de grandes proporciones....el mando del mismo estaba dividido entre los siguientes cuatro generales: Aerobindo, *magister militum orientem*, el yerno de Olibrio, que había sido emperador de la parte occidental no hacía mucho tiempo. Celer, *magister* de las tropas palatinas. Junto a estos estaban Patricio, el frigio, e Hipatio, sobrino del emperador, ambos comandantes de las tropas en Bizancio. Estos eran los cuatro generales. A ellos estaba también asociado Justino, que más tarde sería emperador a la muerte de Anastasio, y Patriciolo con su hijo Vitaliano, quien no mucho después protagonizó una insurrección armada contra el emperador Anastasio y se convirtió en tirano. También estaban Faresmanes, un nativo de Colcis de gran valor como guerrero, y los godos Godidisclo y Besas, que estaban precisamente entre el grupo de godos que no habían seguido a Teodorico cuando éste abandonó Tracia con destino a Italia; eran todos ellos hombres de alta cuna y muy expertos en asuntos concernientes a la guerra. Muchos otros, también hombres de alta posición, se sumaron a este ejército. Tal ejército, a juicio de lo que ellos afirmaban, nunca había sido reunido por los romanos contra los persas en cualquier otra ocasión. Además, todos estos hombres no constituían una unidad, ni marchaban conjuntamente, sino que cada general dirigía su propia división de forma separada contra el enemigo. Y Apión, un egipcio, un hombre eminente entre los patricios y muy enérgico, fue enviado como encargado del aprovisionamiento del ejército; y el emperador en un decreto, le declaraba asociado al trono imperial, a fin de que pudiese tener autoridad para administrar las finanzas como le pluguiese.

(Procopio, *Bellum Persicum* I.VIII. 1-5)



Corte de Teodora (Detalle).
Rávena, Basílica de S. Vital

papel decisivo en el mantenimiento de Honorio en el trono ya que, según otra fuente, Alarico huiría aterrorizado ante la noticia del desembarco de las tropas bizantinas. La importancia de esta ayuda hay que valorarla a la

primicerius notariorum Juan. En esta ocasión Teodosio II también demostró su solidaridad con su familia proclamando a Valentiniano III César en Tesalónica en el 424. A continuación, el envío de su *magister militum* Arda-

luz de otras noticias, como la que nos proporciona Procopio, quien indica que al general de Justiniano Belisario le habían sido suficientes los dieciocho mil hombres con los que habría conquistado Africa y eliminado el reino vándalo (*Bellum Vandalicum* 1.11.2-16).

Esta ayuda bizantina, que parece que fue celebrada con la emisión de una moneda que recordaba las buenas relaciones existentes, fue renovada a la muerte de Honorio en el año 423 cuando se produjo la usurpación del

burio al frente de un importante ejército y de Aspar más tarde se tradujo en el derrocamiento del citado Juan en el 425 y el consiguiente acceso de Valentiniano III al trono. Una vez efectuada esta restauración la tutela ejercida por el emperador oriental se vuelve a manifestar en la proclamación de su sobrino como Augusto en el año 425.

Esta preocupación se sigue manifestando cuando Sócrates nos informa del nombramiento de Ardaburio como cónsul occidental en el año 427. De



La frontera oriental del Imperio

nuevo contamos con testimonios numismáticos que corroboran la preeminencia de oriente mostrándonos a un Valentiniano III que reconoce tanto la deuda debida a Teodosio II como su mayor fuerza y *status*.

No solamente se produce esta ayuda en temas de carácter interno, sino también cuando peligros procedentes del exterior amenazan la estabilidad occidental. En los años comprendidos

damentalmente esta pasividad obedecería seguramente a los problemas financieros surgidos en relación con el peligro huno.

León I, sucesor de Marciano, volvió a la política iniciada por Teodosio II. Es achacable a él el nombramiento de Ricimero y de Mayoriano, respectivamente, como generales de la parte occidental, aunque luego surgiesen problemas con este último. Por último,

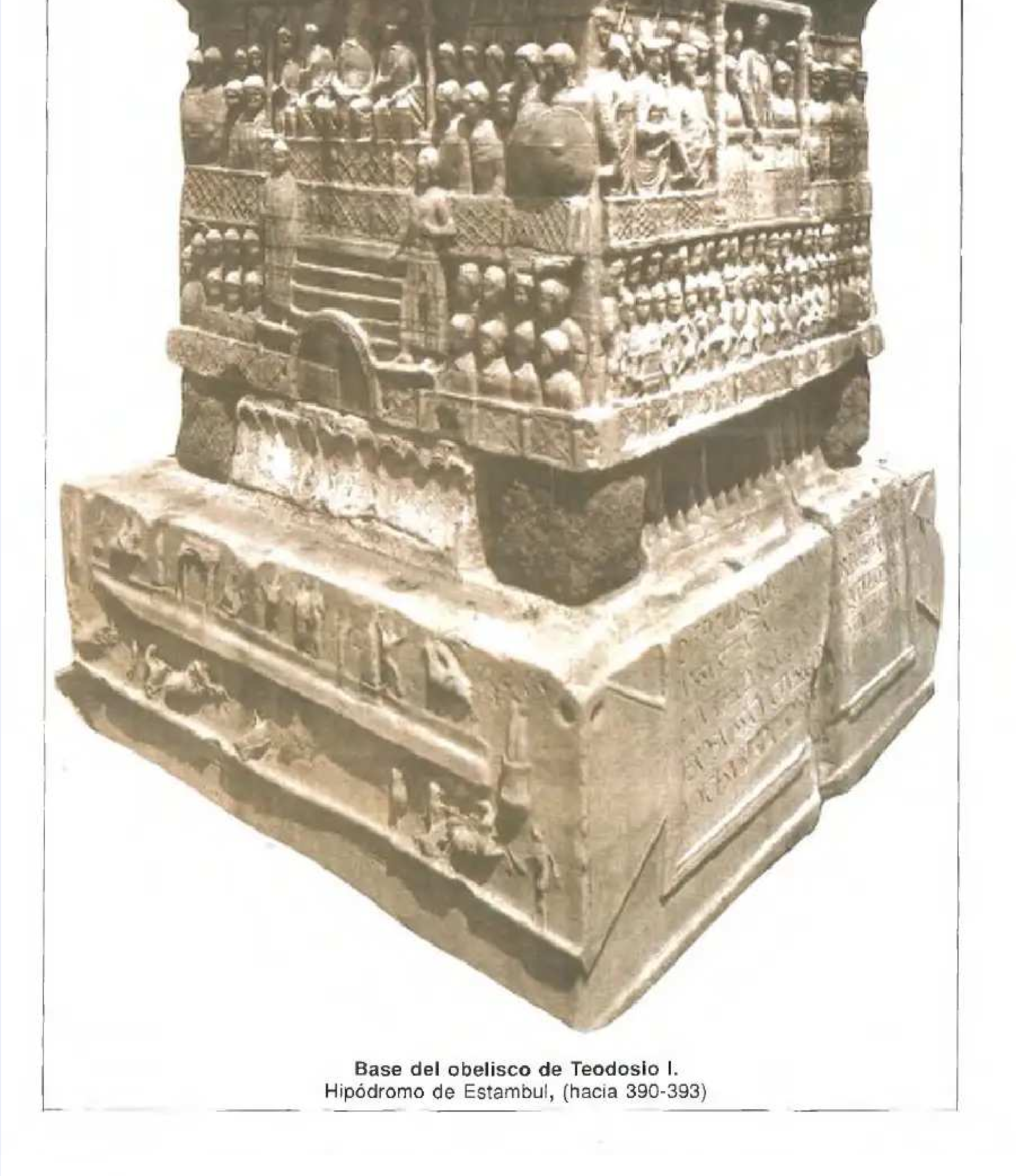
entre el 431 y el 434 Teodosio II vuelve a enviar de nuevo a su general Aspar con un gran ejército, como nos testimonia Procopio, a fin de ayudar a Valentiniano en la defensa de Africa ante la invasión de los vándalos. En el enfrentamiento habido el ejército romano oriental sufrió una gran derrota siendo hecho prisionero el futuro emperador Marciano. Según Teófanes y Procopio la liberación del mismo estuvo condicionada por su promesa de no volver a luchar otra vez contra los vándalos, lo cual, al margen o no de su autenticidad, fue corroborado más adelante.

El fracaso de esta expedición supuso para la parte occidental la pérdida de la Mauritania y Numidia, y el reconocimiento de este hecho por un tratado suscrito con Genserico en el 435. Sin embargo, la solidaridad mencionada entre ambas partes se concretó en el matrimonio habido dos años más tarde entre Valentiniano III y la hija de Teodosio II, Eudocia, y el envio de una nueva fuerza expedicionaria contra los vándalos en el 441. No obstante, la creciente amenaza huna obligó al hijo de Arcadio a desviar este contingente a los territorios tracios e ilíricos.

En contra de la política realizada por su antecesor, podemos afirmar que la actitud de Marciano hacia occidente se caracterizó por su pasividad, que para algunos historiadores se deberían a sus tensas relaciones con Valentiniano, hasta el extremo de que se llegó a sospechar un intento de regicidio protagonizado por este último. Pero fun- las continuas y dañinas incursiones de los vándalos en Italia y en la parte oriental fueron causa de la expedición emprendida contra Genserico en el 468, que se saldó con una completa derrota. Se ha pensado, siguiendo a Procopio, que esta expedición obedecería a razones puramente defensivas, lo que explicaría la enorme inversión realizada, y que explicaría a su vez la nueva expedición del 470 que consiguió recuperar Trípoli y otras ciudades libias al mismo tiempo suponía una cierta garantía para Italia.

Entre los año 479 y 491, período en el cual reinaría Zenón, no se concedería tanta importancia a los asuntos de occidente y ello se debería de nuevo a los propios problemas internos de la parte bizantina. Las importantes rebeliones acaecidas, como la de Basilisco o Ilo, llevaron a Zenón a una política de no intervención que se concretaría en el tratado firmado en el 474 con los vándalos (Malco, frg. 3). A pesar de ello en la parte occidental no se abandonó la idea de una intervención bizantina, como refleja Víctor Vitensis, que veía en ella la salvaguarda de los intereses de los cristianos del Africa.

Concluyendo, el resultado de la intervención bizantina en occidente, la cual no volverá a darse hasta el reinado de Justiniano, fue de poco valor, y ello fundamentalmente debido a los problemas internos de Constantinopla y a otro tipo de obstáculos como podían ser los derivados de las enormes distancias que separaban ambas mitades, que hizo muy difícil rentabilizar los escasos resultados obtenidos.



Base del obelisco de Teodosio I.
Hipódromo de Estambul, (hacia 390-393)

III. Religión, economía y sociedad.

1. Disputas religiosas y problemas nacionales

La política claramente antipagana llevada a cabo fundamentalmente por Teodosio y la progresiva adaptación de la Iglesia a la realidad del Imperio nos presenta como lógica la poca mención que se da a este fenómeno en el Código Teodosiano: efectivamente, sólo trece leyes combaten el paganismo después de su condenación frente a las sesenta y tres que denuncian las herejías tras la proclamación de la ortodoxia. Por otro lado, el antipaganismo militante de Teodosio II llevó a este gobernante a prohibir a los paganos entrar en el servicio imperial o poder desempeñar el cargo de administrador o juez (Código Teodosiano, XVI. 10.21).

En el año 451 Marciano volvió a formular antiguas prohibiciones sobre la práctica de sacrificar, penando la transgresión de la ley con la muerte y la confiscación de las propiedades.

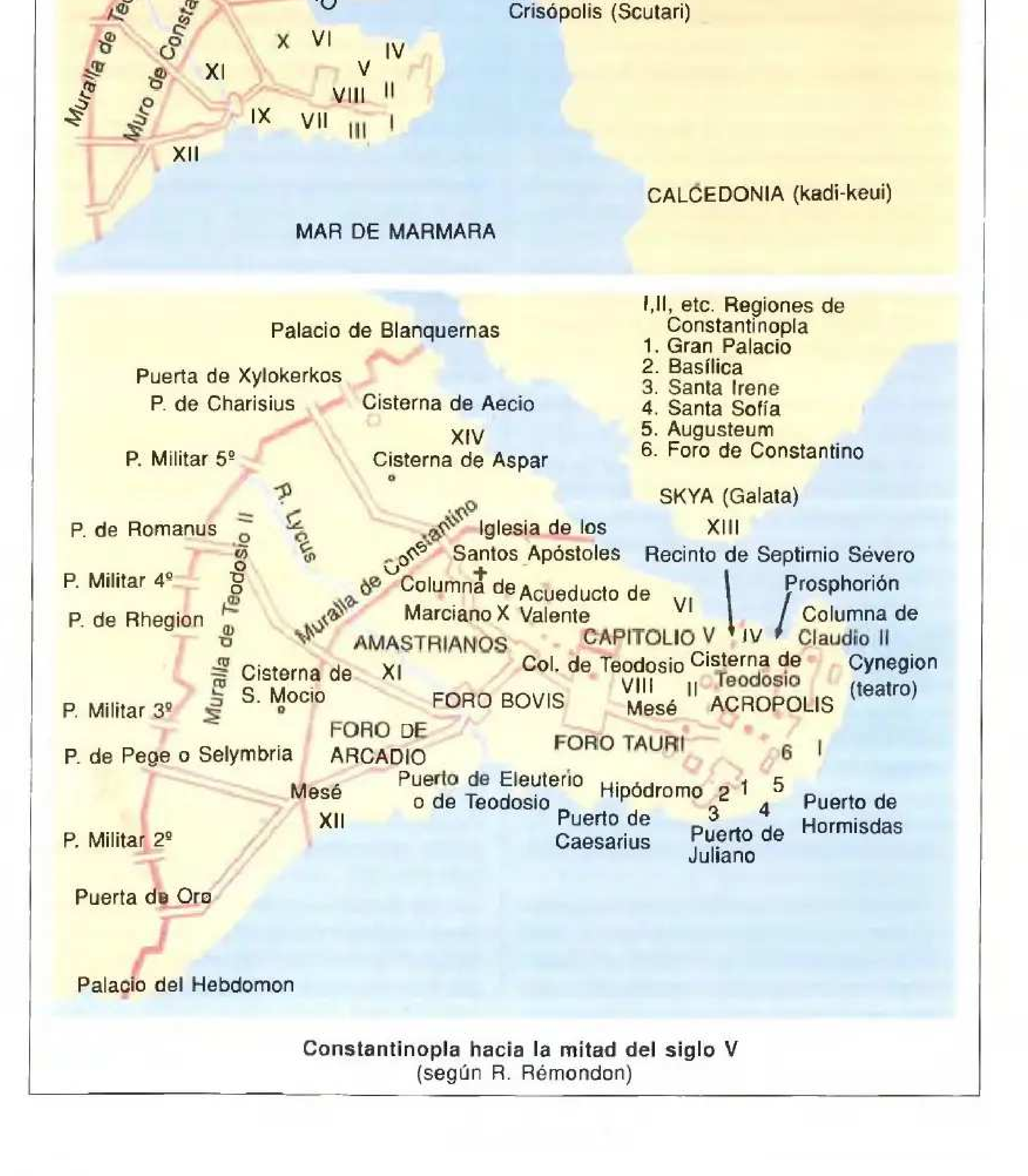
Parece por ello lógico que a fines del siglo V sólo hubiese una pequeña minoría pagana la cual, no obstante, tendría una cierta influencia por su propia extracción social, y ello se debería al intento de conciliación efectuado entre conceptos tales como fe cristiana y cultura antigua.

En la cuestión que nos ocupa podemos decir que mientras que en Occidente la Iglesia hubo de enfrentarse a la cuestión de la gracia, en Oriente el mayor problema surgió en torno a la naturaleza de Cristo. Este debate religioso sumirá al imperio bizantino en continuas luchas, no solamente religiosas, a lo largo de dos siglos. Otro factor fundamental es el peso cada vez mayor que la Iglesia iba adquiriendo, en relación con el progresivo aumento del patrimonio eclesiástico.

La característica principal de las disputas religiosas es precisamente el hecho de que haya una coincidencia entre las mismas y las rivalidades temporales, que surgen con los problemas de carácter nacionalista. En concreto, este fenómeno se advierte de forma clara en el Egipto bizantino, en el cual habría alcanzado una enorme difusión un sentimiento regionalista que se plasmaba tanto en los sectores laicos como en los religiosos.

Estas diferencias que progresivamente se van acentuando en lo religioso suponen sacar a primer plano la existencia de dos bloques claramente homogéneos y opuestos entre sí: La península balcánica, las islas del Mar Egeo y la mayor parte de Asia Menor, frente a las provincias sirias, monofisitas y egipcias. Tal y como ha señalado Rémondon "en Siria, Palestina y Egipto....El helenismo aportado por la dominación económica y militar de los conquistadores greco-macedónicos, prolongado por

(PERA)
Bósforo



Constantinopla hacia la mitad del siglo V
(según R. Rémondon)

el régimen municipal del Imperio romano, tan sólo ha dado una capa de barniz y no ha penetrado más que en la crema social de las ciudades. Esos grupos selectos declinan a causa de la crisis económica. La cristianización hace resurgir las capas profundas de las masas indígenas".

Por tanto, y en base a esta diferenciación, podemos distinguir tres zonas claramente delimitadas.

ba fundamentalmente en capas de la población apenas romanizados, fue la expresión más característica de esta iglesia, adquiriendo muy a menudo caracteres de fanatismo.

El surgimiento del monofisismo en Egipto y el papel conciliador desempeñado en muchas ocasiones por los gobernantes nos pone en relación con una situación que, como se verá, se caracterizaba por un régimen de pro-

En primer lugar contamos con la región de Grecia y Asia Menor, que en lo político estaría grandemente identificada con Constantinopla y por tanto con el poder imperial. Esta vinculación se tradujo en lo religioso en una adherencia total a la ortodoxia y, consecuentemente, en un peso mínimo de la influencia oriental.

Otra zona geográfica importante que constituía una unidad en lo religioso era Siria oriental, donde, a diferencia de las zonas costeras, la helenización había sido escasa favoreciendo sus habitantes tradiciones orientales opuestas a la Iglesia imperial u oficial. Es de destacar sobre todo la zona de Edesa y la Osroena.

En la zona occidental de Siria, por el contrario, advertimos una mayor helenización y ello supone, entre otras cosas, una mayor afinidad de la zona de Antioquía respecto al centro de poder. Se trata la de Antioquía de una escuela racionalista grandemente mediatizada por el pensamiento neoplatónico en la que a fines del siglo IV habría nacido la doctrina según la cual hay una separación total entre las dos naturalezas: Cristo es hombre, a su vez nacido de una mujer, y sólo gracias a sus virtudes alcanzó la gloria de unirse eternamente a la sustancia divina.

Por último también se dió en Egipto una fuerte unión entre una Iglesia popular y tendencias claramente nacionalistas, siendo esta región en la que más vastas proporciones alcanzó este fenómeno. El monacato, cuya composición se basa-

piedad que tendía al latifundio y que por tanto favorecía la progresiva implantación del patronato y la autopragia (consistente en la percepción por el mismo patrón de los impuestos que pesaban sobre los colonos establecidos en sus propios dominios). La Iglesia misma no escapará a este fenómeno, ya que poseería un elevado patrimonio formado por gran cantidad de tierras en las que también se asentarían colonos. El estado bizantino, consciente de este hecho, intentó llevar a cabo una política de tolerancia religiosa y de integración que, en último término, se dio por concluida cuando más adelante estos territorios pasen a dominio del Islam.

Antes de pasar a estudiar la evolución de las querellas cristológicas conviene recordar este enorme peso de la iglesia egipcia que era el estandarte, y concretamente Alejandría, de un nacionalismo muchas veces tendente a la revuelta y a la confrontación, lo que colocaba a Constantinopla a menudo en la precariedad, puesto que esta región era su principal abastecedora de cereales.

La oposición entre las tres ciudades, Constantinopla, Antioquía y Alejandría, empezó a acusarse ya a partir del concilio de Constantinopla del año 381, en el que fue convertida en dogma la doctrina de procedencia alejandrina según la cual Padre e Hijo serían iguales. Como se ha visto la contestación vino también a fines del siglo IV cuando en Antioquía se resuciten los conceptos básicos del arrianismo, afirmándose

la existencia de dos naturalezas separadas. Por otra parte, la sede de Constantinopla que a partir del concilio ecuménico celebrado en esta ciudad había visto crecer su importancia por la primacía honorífica que se le asignaba, intentó también hacer valer sus pretensiones, lo que sin embargo chocaba con el hecho de que no tenía una jurisdicción específica sobre las demás diócesis, en las

lo hace redactar por un concilio egipcio un resumen de la ortodoxia, exigiendo a Nestorio que le secunde. La precaria situación de Teodosio II le lleva a convocar un concilio en Efeso en el 431, que sería el tercer concilio ecuménico y que contó con representación papal, al término del cual el nestorianismo fue condenado y Nestorio depuesto y desterrado. Evidentemente, la enorme fuerza de

cuales sus obispos respectivos podían tratar sus propios asuntos sin intromisiones exteriores.

Las sucesivas controversias religiosas habidas en la primera mitad del siglo V pueden interpretarse como batallas por el poder entre las diócesis de Constantinopla y Alejandría. Cuando el patriarca de Constantinopla de origen antioqueno Juan Crisóstomo recibe la súplica proveniente de cuatro monjes egipcios origenistas excomulgados por el obispo Teófilo de Alejandría, surge el conflicto entre las dos sedes. El mismo se ve agravado por la intervención imperial, que en un primer momento toma partido por la sede de la capital, aunque la llegada de Teófilo a Constantinopla y el desarrollo de un debate religioso terminarían con la retirada del apoyo regio a Crisóstomo y su posterior exilio.

En el año 428 otro religioso de Antioquía, Nestorio, es elevado por Teodosio II a la silla episcopal de Constantinopla. Su procedencia y sus convicciones consecuentes le llevan a pretender imponer sus criterios religiosos al resto de las diócesis. Estas pretensiones, apoyadas claramente por el gobierno bizantino, se concretaban en afirmar la total separación de las naturalezas divina y humana en Cristo, con su total objección a que la Virgen María fuese llamada Madre de Dios. A instancias del patriarca alejandrino Cirilo el Papa Celestino celebra un concilio en Roma en el que se declara herética esta doctrina. Al mismo tiempo Cirilo en Egipto se tradujo en el resultado final. Se establecieron medidas estatales contra los nuevos herejes, los cuales no obstante harán valer su doctrina en las provincias de Osroena y Mesopotamia hasta que, expulsados por Zenón en el 489, se refugian en Persia asentándose en la ciudad de Nisibi.

Podemos concluir este primer enfrentamiento afirmando, sin lugar a dudas, que supuso la victoria del obispado alejandrino y por tanto del nacionalismo, siendo el nestorianismo utilizado por Persia para debilitar al estado vecino.

No obstante, a pesar de los resultados obtenidos, la tensión reinante entre ambas sedes salió otra vez a flote cuando el legado alejandrino en Constantinopla, el archimandrita Eutiques, resucitó el pensamiento de Cirilo llegando a afirmar que Cristo tenía sólo una naturaleza, ya que su carácter humano habría eliminado al humano. Esta doctrina de una sola naturaleza divina (*monon physis*) , que también era defendida por el sucesor de Cirilo en Alejandría , Dióscoro, llevó al emperador bizantino, tras su no aprobación por el papa León el Grande, a convocar un concilio en Efeso que supuso momentáneamente el triunfo de la teología alejandrina, con la deposición de los representantes ortodoxos. Sin embargo, el llamado *latrocinio de Efeso* no supone sino un paréntesis de un enfrentamiento que volverá a reproducirse en el primer año del reinado del emperador Marciano.

La política eclesiástica de Marciano estuvo fundamentalmente influida por consideraciones de carácter diplomático, ante el malestar creado en la parte occidental por el segundo concilio celebrado en Efeso en el año 449. La caída y posterior ejecución del chambelán Crisapio, partidario de los alejandrinos, junto a las demandas del papa León de que se celebrara un nuevo concilio, dieron lugar al

connotaciones nacionalistas, extendiéndose fundamentalmente en Egipto, donde la minoría ortodoxa recibiría el nombre de melquitas o basilikoi, defensores del emperador. También se impone esta doctrina en Palestina y Siria Occidental, con una jerarquía eclesiástica que como la egipcia desafiaba al poder civil. Por tanto las diferencias religiosas cada vez más se identifican con una iglesia nacio-

cuarto concilio ecuménico de Calcedonia, en el que se redefinió de nuevo la ortodoxia condenándose el monofisismo y el nestorianismo, afirmándose la existencia de un Cristo único, en dos naturalezas.

La fórmula aprobada en Calcedonia será a partir de ahora el punto de partida de la teología ortodoxa. Sin embargo la no comparecencia a las sesiones de Dióscoro y su negativa a aceptar el Tomo del papa León, supuso profundizar las ya enormes diferencias entre las iglesias de Constantinopla y Alejandría. De hecho fue el último concilio en el que todavía se reunieron un número importante de obispos provenientes de la parte oriental y occidental, y ello debido al no reconocimiento de Alejandría del canon 28 del concilio en el que se equiparaba prácticamente a Constantinopla con Roma. En este mismo canon se confería también a Constantinopla el derecho de investir a los obispos de las diócesis de Tracia, Asia y el Ponto.

En Egipto, Armenia y gran parte de Palestina y Siria no se dió por bueno el dogma aprobado en Calcedonia, produciéndose sublevaciones y protestas populares, entre las que cabe destacar por su trascendencia la de Alejandría. En esta ciudad, una vez conocido el resultado conciliar, se produjo un violento y sangriento motín, siendo necesarias tropas imperiales para proteger al nuevo obispo y sucesor de Dióscoro Proterio, defensor del dogma ortodoxo. El monofisismo pasa ahora a adquirir claras

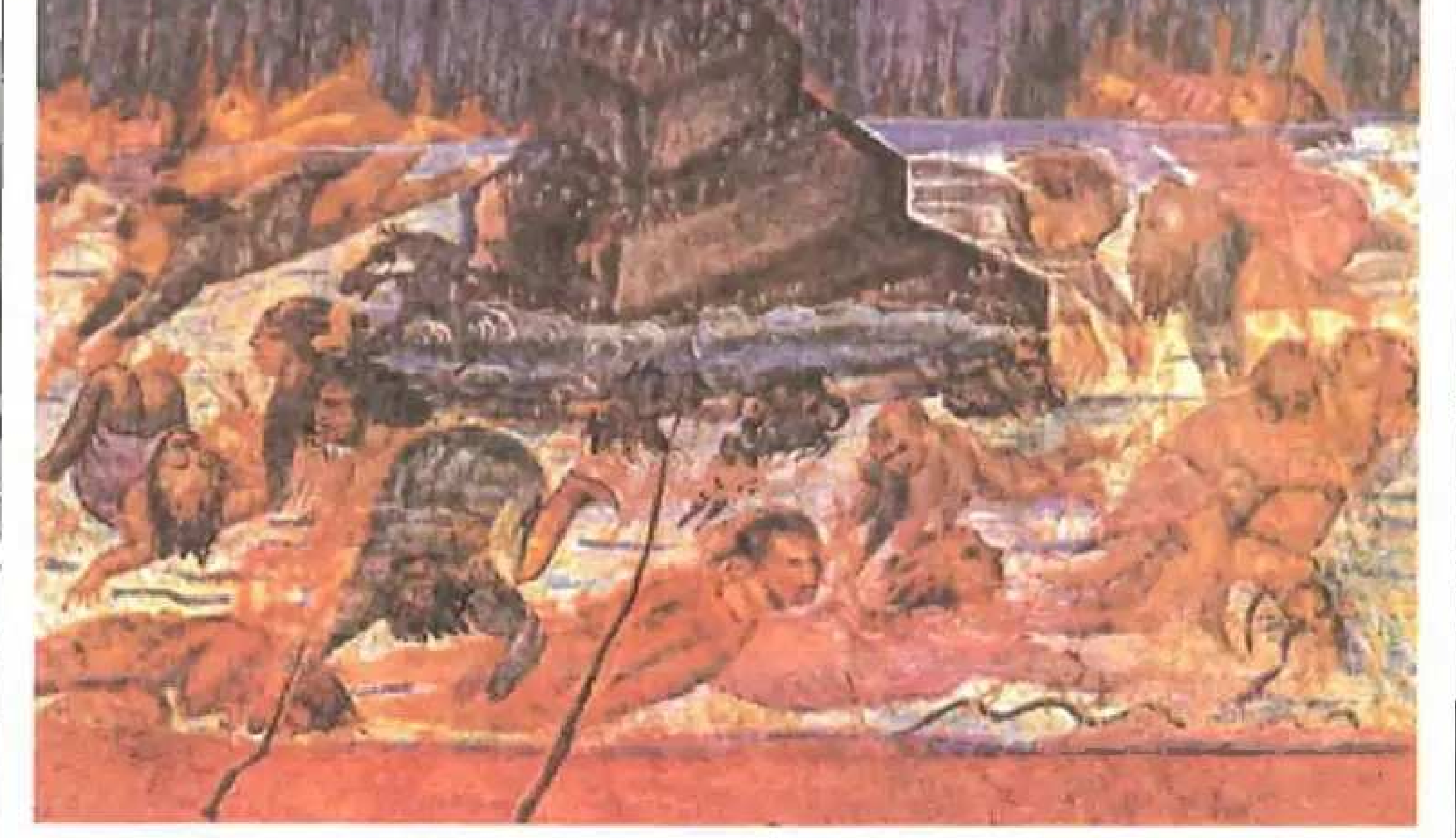
nal, que lleva la afirmación de su particularismo en Egipto a la sustitución del griego por el copto (dialecto egipcio) y la confección de un ritual religioso propio.

El monofisismo, claramente convertido en cisma y en movimiento nacionalista a la vez, constituirá a partir de ahora con mucha mayor fuerza un grave problema político. Este se acentúa en el momento en el que todo nuevo emperador es coronado ritualmente por el patriarca de Constantinopla, lo que agudiza la división existente ya que este acto es al mismo tiempo garantía de la legitimidad imperial y reproductor de las diferencias existentes con las regiones orientales.

En relación con esta contradicción nos encontramos ante los intentos conciliadores protagonizados por los siguientes emperadores, conscientes de la necesidad de mantener unido el imperio. En el año 482 Zenón intenta romper con la discordia religiosa con el fin de llegar a un compromiso político-eclesiástico. Con este fin, y aunque él mismo parece que simpatizaba con el monofisismo, a través de un edicto imperial, el llamado Henotikón o edicto de unión, Zenón se adhería a los credos de Nicea y Constantinopla, aceptaba los Doce Anatemas del patriarca Cirilo de Constantinopla y condenaba las herejías de Nestorio y Eutiques. Sin embargo no se hacía mención alguna al espinoso tema de las dos naturalezas de Cristo, condenando a los seguidores de Calcedonia.







El Diluvio. Miniatura sobre pergamino, (primera mitad del siglo VI)

Hay que insistir en el carácter puramente político de esta medida, en la que estaban interesados tanto el emperador como el patriarca de Constantinopla Acacio, tendente a paliar los efectos del cisma. Sin embargo las reacciones no guardan relación con las expectativas en ella puestas, ya que no satisfizo por un lado a los monofisitas extremistas, como los monjes de Egipto, Palestina y Siria, ni a los monjes partidarios de Calcedonia que residían en Constantinopla. Son los acéfalos y los *akoimetoi* (los que están sin reposo), respectivamente, lo que unido a la condena del papa Simplicio supone el fracaso de la medida adoptada conjuntamente por Zenón y Acacio. Esta solución fallida irá arrastrando el problema de la división entre ambas mitades hasta el año 518, cuando el emperador Justino intente reorganizar las relaciones políticas imponiendo la autoridad del gobierno central enarbolando la doctrina ortodoxa.

Sin embargo, de por medio contamos con el importante reinado de Anastasio (491-518). Este piadoso emperador, que en el año 502 abolió el teatro, parece que era un monofisita convencido. Su elección como emperador contó por este motivo con la oposición del patriarca Eufemio, que únicamente se avino a coronarle sólo si hacía pública fe del concilio de Calcedonia. Se trata pues de un en-

frentamiento en la propia capital entre las instancias política y religiosa, con el problema de las regiones orientales como fondo. Este enfrentamiento llegó a su fin en el año 497, con la celebración de un concilio en Constantinopla en el que Eufemio fue acusado de nestoriano, depuesto y exilado al Ponto. Sin embargo su sucesor Macedonio no era monofisita, sino calcedoniano, y su caída se

finalmente de manera distinta a su predecesor en política religiosa. Este hecho en el fondo denota el convencimiento de los gobernantes de lo irreversible de la progresiva incompatibilidad, que sólo en momentos de grandes peligros y de debilidad interna habría dado lugar a una política de concesiones (como es el caso de la penetración en Grecia y Macedonia en el 517 de contingentes impor-

debió precisamente a la creciente resistencia a la ortodoxia en Siria y Palestina. Sensible a estos peligros Anastasio consigue que se condene al patriarca en una sesión del Senado con la excusa de que maquinaba una conjuración contra el emperador, al que acusaría de no seguir la ortodoxia.

La deposición del patriarca ortodoxo de Antioquía Flaviano y su sustitución por el monofisita Severo van en esta misma línea de intentar equilibrar ambas doctrinas. Sin embargo, la imprudente política de Timoteo, sucesor de Macedonio, consistente en introducir el rito monofisita en la liturgia de Santa Sofía dió pie a grandes y violentas revueltas en la capital que llegaron a cuestionar la permanencia de Anastasio en el trono. Una vez contenida la sublevación la clara abjuración de su fe por el emperador fue el estandarte que enarboló el *comes foederatorum* de Tracia, Vitaliano, consiguió hacerse con el control de la provincia para más tarde enfrentarse victoriosamente al ejército enviado por Constantinopla a fin de combatirle (513). Al año siguiente Vitaliano marcha contra Constantinopla llegando casi a tomarla. Los hechos acaecidos a continuación, que supusieron la derrota de la rebelión, debilitaron no obstante el poder central y ahondaron aún más las diferencias entre monofisismo y ortodoxia, entre las regiones orientales y las occidentales.

En cuanto a Justino ya se ha puesto de relieve que era un convencido calcedoniano y que por tanto actúo

tantes de búlgaros).

2. Evolución socioeconómica: características principales

a) Las ciudades

Mientras que se admite por la mayoría de los historiadores el hecho de que en la parte occidental de los territorios del antiguo imperio romano se había producido un cambio estructural en la sociedad, este mismo hecho está sujeto a discusiones para la parte occidental. Fundamentalmente la duda parte de una tendencia consistente en establecer una estrecha relación entre desaparición del imperio occidental y discontinuidad y mantenimiento de la *pars orientis* y continuidad en sus estructuras, respectivamente.

A juicio de Kazhdan y Cutler la cuestión previa al análisis de la sociedad bizantina consiste en definir qué entendemos por antigüedad para a continuación ver si las características principales de la misma han sufrido o no cambios estructurales. Siguiendo a los autores citados podemos decir que se puede entender por antigüedad una estructura social urbana, que está basada sobre la *polis* o *municipium*, en cuya estructura la existencia de la ciudad como la unidad social fundamental determina tanto las formas de propiedad como

las relaciones de grupos sociales o clases y la naturaleza de los aspectos ideológicos, religiosos o estéticos de la sociedad.

Para Bizancio, el conjunto de opiniones de corte tradicional mantiene la idea según la cual la existencia de ciudades y su importancia sería un hecho manifiesto, en contra precisamente de lo ocurrido en los albores de la edad media occidental. Sin em-

idea, aunque reconociendo que la ciudad bizantina mantendría la autoridad política y el prestigio cultural heredados de su antiguo esplendor de la antigüedad. Por último, y siguiendo a esta autora, se produce ahora un antagonismo social determinante derivado del hecho de que la ciudad consume un excedente que proviene del campo.

Por tanto se ha pasado a lo largo

bargo, los estudios realizados sobre las ciudades de la Península Balcánica demuestran claramente que se produjo en éstas una decadencia ya fechable a finales del siglo VI y comienzos del VII, desapareciendo muchas de ellas o disminuyendo enormemente en tamaño, como es el caso de Atenas. Por lo que respecta a las ciudades del Asia Menor, Foss ha demostrado fehacientemente que entre los siglos IV y VI habrían decrecido en importancia dándose el caso de que muchas habrían visto reducido tanto su tamaño como su peso cualitativo.

Las causas que se han apuntado como explicativas de este fenómeno son, como en muchas otras ocasiones, de carácter interno o externo, poniéndose el acento en las continuas acometidas de los pueblos germanos, isaurios, persas...etc., o bien en factores intrínsecos de la sociedad del imperio romano oriental. Sin embargo, la historiadora E. Patlagean ha demostrado que la pervivencia de los modos de vida de la ciudad antigua únicamente tendrían un aspecto formal, que esconderían una auténtica crisis manifestada en fenómenos tales como el estancamiento económico y el progresivo deterioro de las instituciones urbanas y los valores tradicionales. Preguntándose Patlagean sobre sí la historia de las ciudades se caracterizaría por una profunda depresión, como sostiene Kazhdan, o bien tuvo una supervivencia más o menos prolongada –la teoría de Ostrogorsky–, se decanta por la primera

del Bajo Imperio de una sociedad en la que la suma de las ciudades daba lugar al imperio, con una gran independencia administrativa de estas comunidades, a otra en la que la intervención del Estado es cada vez mayor, imponiendo oficiales como el *curator* o el *defensor civitatis* que eclipsarían a los magistrados locales. Además, esta debilidad es tal que en algunas ocasiones los propios emperadores habrían de tomar cartas en el asunto protegiendo a las ciudades que veían cómo sus tierras les eran arrebatadas por personajes poderosos. En el año 443 el emperador Teodosio II, fuertemente impresionado por la situación extrema de la ciudad de Heraclea, decretó que todas las tierras de las ciudades usurpadas durante los últimos treinta años les habrían de ser devueltas; por su parte, Marciano promulga una ley más drástica en el año 451, decretando que quienes hubiesen obtenido tierras de las ciudades con remisión del arriendo desde el año 379, deberían desde ahora pagar el arriendo a las mismas, mientras retuviesen la plena propiedad (Novella XXIII,I-Teodosio II-; Novella III-Marciano).

La carga más pesada que recaía sobre las autoridades ciudadanas era el mantenimiento de los trabajos públicos. El interés del estado en que no hubiese defecciones en los mismos se advierte ya en el último cuarto del siglo IV, en el que el orden curial se habría convertido en una cerrada casta hereditaria, a la que le estaba prohibido declinar sus obliga-



sentido de que los impuestos provenientes de las ciudades fuesen pagados directamente al *curator civitatis*, sin pasar por las manos del gobernador provincial. La misma medida perseguiría Anastasio con la creación de los *vindices*, que serían los encargados de la recaudación de las rentas imperiales en cada ciudad (Código Justiniano, VIII.XII.1; Novella XXXVII-para Anastasio).



Sólido de Arcadio (383-408)

ciones retirándose a sus posesiones en el campo o traspasar sus propiedades urbanas o rurales sin permiso (Código Teodosiano XII.XVIII.2 y XII.III.1).

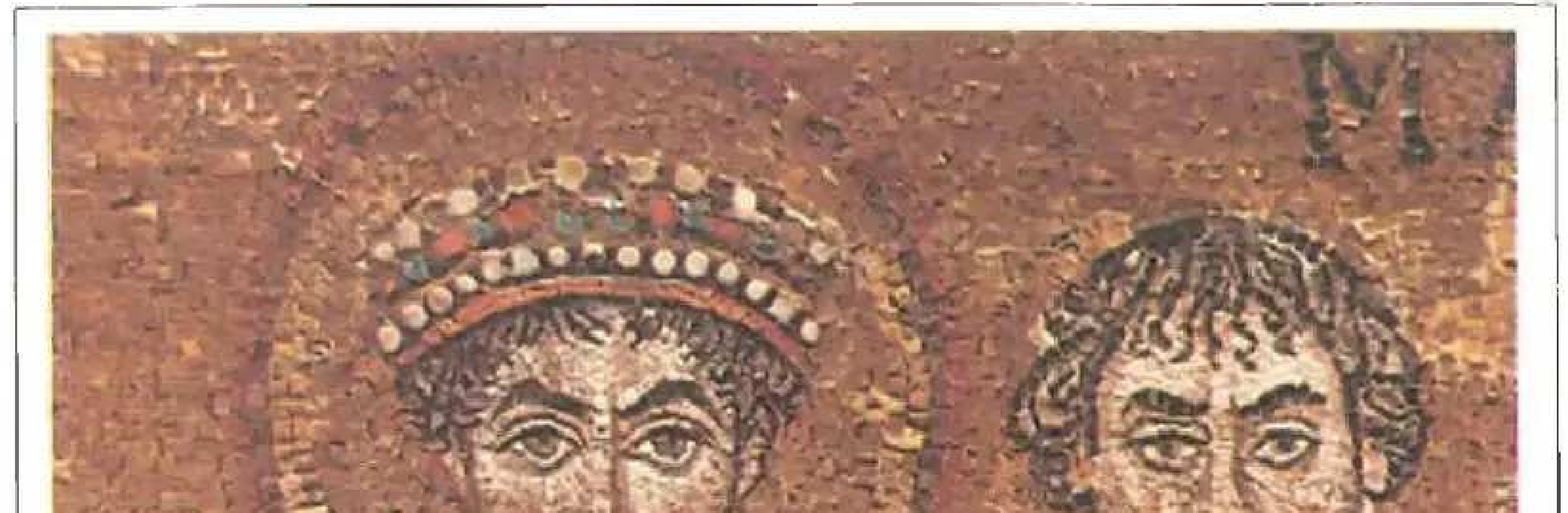
Finalmente el gobierno imperial fracasó en la mayoría de los casos en los que intentó mantener a los curiales en sus ciudades respectivas. Este hecho, que encuentra un eco en el lamento de Justiniano por la disminución de la riqueza y del número de los miembros de la corporación ciudadana (Novella XXXVIII), supuso que las familias curiales ricas pudiesen escapar con más facilidad a sus obligaciones, de modo que los curiales fueron viendo como se degradaba su *status* socioeconómico de manera progresiva hasta llegar en el siglo VI a alcanzar unos niveles muy bajos. Este hecho no escapaba, como nos informa Libanio, al importante y creciente peso que en la sociedad del momento iba adquiriendo el patrocinio, que se proyectaba también en las ciudades (*Orationes*, XLIII.8, XLIX.13-14). Este hecho se manifiesta con toda claridad en la orden dada por el emperador Zenón en el

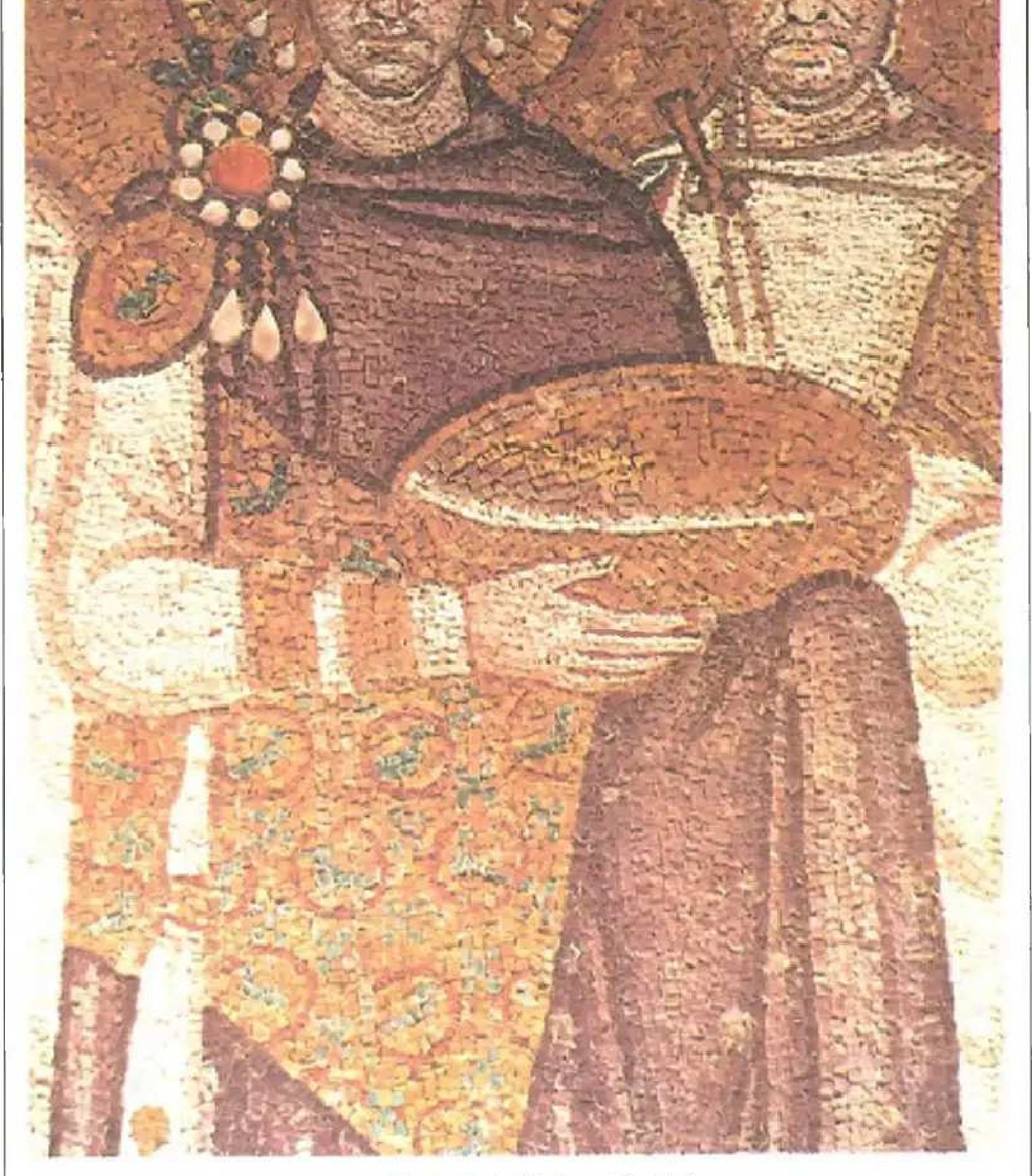
VII para Anastasio).

Por unos pasajes de Juan de Lydo y de Evagrio, respectivamente, podemos deducir que las corporaciones ciudadanas habrían dejado de existir en Oriente después del reinado de Anastasio. A partir de este momento los asuntos concernientes a la ciudad serían gestionados por personas nombradas por el obispo, los grandes propietarios o bien por el gobierno central o provincial (*de magistratibus populi Romani* I.28; Evagrio, III.42). Consecuentemente, Kurbatov supone que la propiedad ciudadana habría pasado, entre los siglos IV y VI, a manos de personas privadas, de la Iglesia, de corporaciones o del estado, teniendo poco peso la idea según la cual el primitivo monacato contribuiría, con su defensa de la pequeña propiedad campesina, a la difusión de esta, ya que se trataba de una actitud que se basaba en el rechazo de todos los valores propios del mundo bajoimperial, con un carácter marcadamente autárquico.

En definitiva, y tomando como modelo la ciudad de Constantinopla, podemos decir que en el llamado período protobizantino, entre los siglos IV y VII, nos encontraríamos ante una ciudad aparentemente floreciente, que en realidad escondía un estado de situación económica y de colapso de las tradicionales formas de dependencia, que en este período de transición estarían dando lugar a otras nuevas.

Es interesante, a este respecto, exponer alguna de las características más notables de la organización pro-





Corte de Justiniano (Detalle).
Rávena, Basílica de S. Vital

pia de la capital imperial: Constantinopla. En este sentido hay que mencionar la respetable importancia que en el mundo tardorromano habían adquirido los actos públicos celebrados en el teatro y, sobre todo, en el hipódromo. G. Dagron, refiriéndose al caso de Constantinopla, sostiene que la confrontación que se produce en el hipódromo entre el emperador y el pueblo ciudadano supone una

da por las facciones del circo, las cuales, a juicio de Procopio, se habrían decantado sólo recientemente hacia una actitud hostil y violenta entre ellas (*Bellum Persicum* I.XXIV: 2-6). En Constantinopla, en el siglo V, existirían cinco colores o facciones: Rojos, Blancos, Azules y Verdes, aunque sólo las dos últimas tendrían una implantación efectiva. Se ha discutido grandemente sobre el

puesta a prueba de la legitimidad imperial, este hecho se advertiría en los sucesos protagonizados en el 471 por el mismo pueblo y el emperador León, cuando los primeros acuden al hipódromo a fin de evitar la asociación al trono del hijo del todopoderoso Aspar. En el 478, a su vuelta de Constantinopla, Zenón utilizaría este mismo escenario a fin de hacerse reconocer por los habitantes de la ciudad tras su aprobación por el Senado y el ejército. Finalmente, en el año 512, el anciano emperador Anastasio acude al hipódromo sin corona para reconquistar el favor popular tras una época de protesta. La organización del Hipódromo en Constantinopla se configura progresivamente como un espacio constitucional en el cual, además de los juegos propiamente dichos, tienen lugar las ceremonias oficiales y actos relacionados con aspectos varios de la vida política y administrativa, como puede ser, por ejemplo, la administración de justicia. Se ha afirmado que la ciudad antigua, en sus orígenes, se definía por un consejo restringido y una asamblea plenaria; esta asamblea puede concebirse como el antecedente del carácter de medio de difusión de los sentimientos y opiniones de la población de la parte oriental, no exclusivamente bizantina, a través de la celebración de actos públicos.

En Bizancio esta forma de expresión, que se afirma sobre todo a partir del reino de Teodosio II, adquiere una fisonomía nueva que se concreta en una nueva dimensión protagoniza-

valor y el significado de estos grupos, los Azules y los Verdes, apuntándose desde que se trataba de simples competidores en materia deportiva (Rambaud) hasta interpretaciones que ven en ellos claras connotaciones políticas (Manojlovic). Las conclusiones de ese último, que ven una clara significación política y civil en los colores que definían los grupos participantes en el Hipódromo con una estrecha conexión con la vieja tradición política griega, han servido de partida a estudios posteriores, que intentan descifrar las causas que subyacen a estos enfrentamientos. En este sentido, se ha interpretado que la *factio* de los Azules representaría a la aristocracia oficial y terrateniente, al lado del emperador mientras que los Verdes estarían respaldados por un medio exclusivamente urbano, compuesto de artesanos y comerciantes (Diakonov). La interpretación de ca-

Deserción de la curia

Los emperadores Arcadio y Honorio a Euticiano, prefecto del pretorio.

Decretamos que todos los curiales serán advertidos bajo penas para que no huyan o abandonen sus municipios con el propósito de vivir en el campo. Sabrán que si prefieren cualquier predio al municipio, esta propiedad les será arrebatada por el fisco al mostrarse estos impíos al eludir su municipio.

Diciembre del 396.
(Cód. Th. XII, 18, 2)

rácter religiosos, que no es incompatible con esta última, identifica a los Azules aristócratas con una actitud ortodoxa en lo religioso, mientras que la de los Verdes, compuesta por las clases trabajadoras, elegiría una línea menos conforme con el poder en lo religioso.

Podemos afirmar que estas asambleas populares de las ciudades bizantinas (además de Constantinopla

Facciones del hipódromo

En cada ciudad la población había sido dividida desde hacía ya tiempo en las facciones Azules y Verdes. Pero en tiempos relativamente recientes se ha llegado a tal situación en relación a estos nombres y los asientos que estas facciones ocupan como espectadores en los juegos, que gastan su dinero y someten a sus cuerpos a las mayores tor-

hay menciones de Antioquía y otros centros urbanos) aparecen investidas de funciones políticas, en la medida en que es un lugar de diálogo entre el poder y la población. No obstante, estas relaciones han perdido el carácter propio de la tradición antigua, en la medida que las normas de ésta habían sido desbordadas por el aflujo de gran número de gentes de condición humilde que se inscribían en la población parasitaria de las ciudades cristianas. Azules (*Prasinoi*) y Verdes (*Venetoi*) constituirán una forma de dar salida a las tensiones sociales reinantes, que podían tomar la forma de controversias religiosas, pero al mismo tiempo suponían un peligro latente por lo grave e inesperado de las revueltas que protagonizaban, como lo atestigua la famosa revuelta *Nika* habida en tiempos de Justiniano.

A pesar de que no haya que presentar con connotaciones catastrofistas la decadencia de las ciudades podemos decir que "estaba en marcha una transformación de la estructura económica, que condujo a una preponderancia de la economía agraria y convirtió a las grandes propiedades rurales, favorecidas por las posibilidades de inmunidad frente a los impuestos y por la seguridad de las inversiones, en auténtico sostén de las clases dirigentes del imperio.....Pero ahora, la absorción del pequeño campesinado independiente por las grandes propiedades.....se convirtió en un fenómeno característico de la época.....La gran propiedad agraria pasó

turas, no considerando indigno morir de la forma más vergonzosa. Luchan contra sus oponentes sin saber por qué razón se arriesgan, aunque sepan que incluso si vencen en la lucha, el desenlace será para ellos la prisión y, luego de sufrir enormes torturas, su destrucción.

Crece en ellos una hostilidad contra sus prójimos que no tiene causa y que no desaparece, dando lugar a que no se lleven a cabo matrimonios, ni relaciones de amistad o de cualquier otra índole, dándose el caso incluso de que estas diferencias respecto a estos colores se dan entre hermanos u otro tipo de parientes.

(Procopio, *Bellum Persicum*, I. XXIV. 2-4)

a ser una unidad económica, al incorporar formas de producción, que originariamente fueron propias de la ciudad; determinadas actividades de la industria y la artesanía pasaron a formar parte de la explotación rústica" (Maier).

b) El colonato

En el Bajo Imperio, y para la parte oriental, se produce una clara evolución del colono, que también se habría dado en la *pars occidentis*, consistente en el paso de una situación, en la cual aparecería como un arrendatario que pagaba una renta sobre la tierra, a cambio de la entrega de una parte de la producción y de prestaciones en trabajo, a otra caracterizada por la progresiva restricción de su

libertad de movimiento, quizás llevada a cabo por primera vez por el censo elaborado por el emperador Diocleciano.Esta progresiva inmovilización de los colonos que los fijaba a la tierra, supone en la parte oriental una política dirigida a aumentar y endurecer los lazos de dependencia de los mismos, que se explica por razones financieras y de falta de mano

En primer lugar sabemos de la existencia de los *coloni adscripticii*, los cuales se definían por el carácter hereditario de su condición, en muchos aspectos similar a la registrada en el caso de los esclavos agrícolas. Efectivamente, su sujección al suelo es tal que no pueden separarse de la tierra en la que viven y trabajan ni por decisión propia ni por la venta

de obra. Sabemos de la situación y de la tipología del colonato fundamentalmente por la legislación de los siglos V y VI, que en muchos casos nos muestran ya una situación perfectamente consolidada.

Colonato

Los emperadores Teodosio y Arcadio Augustos a Rufino, prefecto del pretorio. –Que en toda la diócesis de Tracia, después de la abolición para siempre del impuesto de capitación sobre los hombres (*humana capitatio*), el impuesto territorial (*iugatio terrena*) sea el único pagado. Y por temor a que a los colonos, como consecuencia de la ruptura del lazo que representaba para ellos su inscripción en el registro, les parezca que han recibido permiso de desplazarse y de retirarse a su modo, que dichos colonos sean vinculados en adelante a sus tierras por derecho de nacimiento; y, aunque parecen ser de condición libre, que sean considerados sin embargo como atados a la tierra en que han nacido, que no posean la facultad de retirarse donde quieran ni de cambiar de domicilio; pero que los propietarios se sirvan de este derecho, los patronos de su solicitud y los dueños de su poder omnímodo. Si alguno, por casualidad, llega a acoger o retener al colono de otro, que sea obligado a pagar dos libras de oro a aquel cuyos campos hayan estado privados así del cultivador tránsfuga, a fin de restituir a éste último con todo su peculio y su familia.

Codex Justinianus, XI, 52, 1.

del dominio al cual están unidos. Encontramos estos colonos en los dominios del gran propietario egipcio Apión y en las tierras pertenecientes a la iglesia de Oxirrinco. Justiniano, en una ley que hace referencia a todo el territorio sometido a su jurisdicción se pregunta sobre la posible diferencia existente entre esclavos y *adscripticii*, cuando ambos están hasta tal punto sujetos al poder de su amo que éste puede al mismo tiempo manumitir a un esclavo con su *peculium* o vender a un *adscripticius* con la tierra (C.J. XI.XLVIII.21). Esta homogenización del *status* entre ambos se profundiza en el siglo V, al no permitirse a estos colonos prestar servicio militar, al igual que los esclavos, y encomendarse en el siglo IV al dueño de la tierra la obligación de la recaudación de impuestos que pesaban sobre estos, como lo venía haciendo desde siempre con respecto a los esclavos. Por último, esta serie de trabas y de recortes de la libertad de esta población en principio libre se advierte en la legislación que les prohibía demandar a sus señores o en las disposiciones del concilio de Calcedonia y la ley promulgada en el 484 por el emperador Zenón que hacía preceptivo el consentimiento del dueño o señor en caso de que un esclavo o un colono quisiese entrar en un monasterio (C. J. I.III.36).

Esta progresiva disminución de los derechos del colonato se advierte finalmente en una ley del emperador Anastasio, el cual, tomando como referencia otra del año 419, decretaba que un hombre libre que hubiese

arrendado una tierra durante un período de treinta años, por esta misma razón se le uniría a ella de por vida, aunque conservase su condición de libre y por tanto no sufriera la degradación propia del *adscripticius* (C. J. XI.XLVIII.19). Es, en definitiva, una situación a la cual afluyeron otras formas de trabajo libre que gozaban de una situación más benigna que los arriba citados, estando suje-

con una clara limitación marcada fundamentalmente por razones de índole económico. La gran implantación que tiene el colonato en el siglo V se advierte nítidamente en una ley de Teodosio II del año 409 en la que, al referirse a la captura de la tribu de los esciros, se decreta que no sean convertidos en esclavos ni apartados del trabajo de la tierra, sino que por el contrario sean distribuidos entre

que los arriba citados, estando sujetos de forma hereditaria a la tierra pero pudiendo tanto demandar a sus señores como alistarse en el ejercito, vender su propiedad...etc. Ello supone, como vemos, una concepción cada vez más teórica de su libertad,

el contrario sean distribuidos entre los grandes propietarios *iure colonatus*, de forma que sean sujetos de forma permanente a la tierra en la que trabajan (C.Th. V.VI.3).

En este sentido, dos razones explican este proceso. En primer lugar no



Iglesia de San Apolinar *in Classe*,
Rávena, (mediados del siglo VI). El campanario, a la izquierda es del siglo X.

hay que olvidar que todos los miembros pertenecientes a la clase social dominante figuran en el censo de grandes propietarios territoriales, siendo la corona, y el emperador en concreto, una de las instancias más poderosas. Por otra parte hay que hacer notar que el fisco obtiene de estos propietarios una parte muy importante de sus ingresos. Las dos razones expuestas, en último término

Patrocinio

Los emperadores Arcadio y Honorio a Heracliano, conde de Egipto.

Si cualquier persona de tu oficio o de cualquier otro orden se descubriera que había recibido pueblos bajo su protección, sufrirá las penas establecidas. Además los grandes propietarios serán obligados a obedecer los dictámenes imperiales, incluso contra su

mentes imperiales, incluso contra su deseo, debiendo satisfacer las cargas públicas. Pero si ocurriese que algunos pueblos, dependiendo del poder de sus protectores o por ellos mismos, se resistiesen al cumplimiento de sus obligaciones públicas, estarán sujetos al castigo en razón de esta falta.

4. Los mismos emperadores a Eutiquiano, prefecto del pretorio.

Decretamos que cualquier persona de cualquier dignidad que procure suministrar protección a rústicos, ya sean generales de la milicia, condes, exprocónsules, ex-vicarios, ex-augustales o ex-tribunos, o un miembro de la curia o cualquier otro alto cargo, habrán de pagar una multa de cuarenta libras de oro...no sólo serán impuestas estas penas a las personas que procuren el patrocinio de rústicos, sino a cualesquiera que, con el propósito de evadir sus obligaciones fiscales, busquen refugio en el patrocinio, habrán de hacer frente al doble del pago de la multa impuesta.

Septiembre del 395 y marzo del 399, respectivamente.

razones expuestas, en último término, nos ponen en relación con la crisis de una forma de dependencia campesina que el legislador tiene interés en mantener y vigilar tanto por razones de carácter fiscal como por la existencia de una solidaridad social expresa. Se trata en definitiva de una crisis de la forma de adquisición de la renta fundiaria y del propio carácter de los propietarios de la tierra, que muestran su incapacidad a la hora de jugar satisfactoriamente su papel de intermediarios entre los campesinos dependientes y el fisco. Ante esta perspectiva es totalmente comprensible el fenómeno de huida protagonizado por los colonos, los cuales, tal y como nos lo presenta Libanio para fines del siglo IV, huían de sus tierras a fin de ampararse en el patrocinio de los militares instalados en sus posesiones, abandonando así a sus señores legítimos (*Orationes*, XLVII.11).

c) El patrocinio

La progresiva situación de indefensión en la que se encontraba tanto el colono como el pequeño campesino libre, por las razones arriba expuestas, les llevó a buscar la protección del gran hacendado, dándose el llamado movimiento de los patrocinios, consistente en el sometimiento de individuos o grupos enteros a un terrateniente, al cual entregaban sus posesiones, que a continuación volvían a recibir en arriendo, a cambio de contar con su protección. Esta operación no se circunscribió a los pequeños labradores, sino que afectó también a las corporaciones artesanales y a los curiales de las ciudades, lo que provocó una gran huida de la población de estas al campo.

Libanio describe detalladamente las distintas formas que el patrocinio revistió en Siria a fines del siglo IV, donde fue utilizado tanto por pequeños campesinos como por aldeas enteras (*Orationes* XLVII. 1-16). Para el caso de Egipto las disposiciones contenidas en el Código Teodosiano

nos informan de la fuerza emergente del patrocinio, el cual en esta misma época era llevado a cabo por personas que desempeñaban normalmente cargos administrativos, de carácter civil o militar, de las que dependían campesinos que a cambio de pagos regulares a sus patronos conseguían evadir sus impuestos y otras obligaciones públicas (por ejemplo, Código

mente en sus manos (Novella XVI y XXI –Justiniano–). Por último, el desempeño arbitrario de la justicia al margen de las instituciones del estado se advierte en la reiterativa legislación imperial, que pena la existencia de cárceles privadas, tanto en el campo como en la ciudad (Código Teodosiano IX. XI. 6; Código de Justiniano IX. V. 1-2; para los años 388, 486 y

Teodosiano, XI.XXIV. 1-51). Podemos observar la enorme incidencia de este fenómeno para comienzos del siglo V en otra disposición legal (C.Th. XXIV.6) por la cual el prefecto del pretorio permitía que las iglesias de Constantinopla y de Alejandría mantuviesen en patrocinio las aldeas de campesinos libres que se les habían encomendado, eso sí, con la obligación de cumplir con el pago de sus impuestos y otras cargas públicas. Ello demuestra claramente el carácter de la Iglesia –al margen de su tendencia doctrinal– fuertemente entroncada en la realidad social y económica del momento.

Todo este proceso va en contra de los intereses del Estado, por lo que no ha de extrañar que los emperadores del siglo V luchen denodadamente contra el patrocinio: Marciano promulgaría una ley por la cual se anularían las relaciones de patrocinio establecidas en la diócesis de Tracia a partir del 437, y las contraídas en las de Asia, Ponto, Oriente y Egipto a partir del año 441. Esta ley fue de nuevo promulgada por el emperador León en el 468, lo que denota la poca efectividad de estas medidas (Código de Justiniano, XI.LIV.1). El patrocinio de los poderosos *(potentes, potentiores, dinatoi)* anula el impuesto debido al estado por una falsa inmunidad, y por tanto la renta debida a un propietario legítimo. Toma a su cargo el poder judicial y la fuerza militar, dando lugar en esta época a un señorío de hecho. Por otra parte la protección de los poderosos también se refleja en los tribunales, los cuales caen igual- 529, respectivamente). Los *potentiores* tienen también sus propios ejércitos, prohibidos en el año 468 (C.J. IX. XII), que a pesar del dictamen imperial, no muy efectivo, constituirán un contingente muy importante en el ejército público del siglo VI.

Podemos decir que el patrocinio supone una nueva forma de propiedad, ilegítima porque es contraria a los intereses del legislador, respetando en la práctica la relación clásica existente entre el impuesto y la renta territorial e innovando en la medida en que se produce una extensión de tipo señorial en sus competencias (Patlagean). Se puede afirmar que se produce en los campos bizantinos un desplazamiento masivo de los derechos sobre el suelo en beneficio de aquellos que detentan los medios reales de intervención fiscal y judicial, en detrimento de los propietarios legítimos.

En definitiva, podemos acabar este apartado afirmando que, a pesar de la mayor complejidad de la estructura económica de Oriente respecto a Occidente, advertimos en el sistema económico bizantino una serie de deficiencias estructurales que, unidas a los fenómenos ya expuestos, se cifraban en el desajuste existente entre demanda y producción. El carácter limitado de la producción agrícola llevó a los emperadores a concebir la necesidad de tener una presencia continua y dominante en el proceso productivo, con el consiguiente recrudecimiento de la política financiera que suponía un claro dirigismo estatal. Este fenómeno se traduce en la política de los emperadores León y Zenón, los cuales

prohiben en los años 473 y 483, respectivamente, la existencia de monopolios en manos de particulares (C.J. IV. XLX. 1-2). Más adelante Justiniano, en interés de la seguridad pública, creará un monopolio imperial de manufactura de armas, demostrando ello que el gobierno imperial, el mayor consumidor existente, suplirá la industria y el comercio privado a través de tributos en especie cargados a sus productores, dados los costes deriva- crisárgiro y los pagos fiscales en bronce.

En definitiva podemos decir que la evolución de la sociedad bizantina de esta época no es cualitativamente distinta a la sufrida por la mitad occidental. La *cristianización* de la socie-

Corte de Justiniano
Rávena, Basílica de S.Vital

dos del mantenimiento del aparato administrativo.

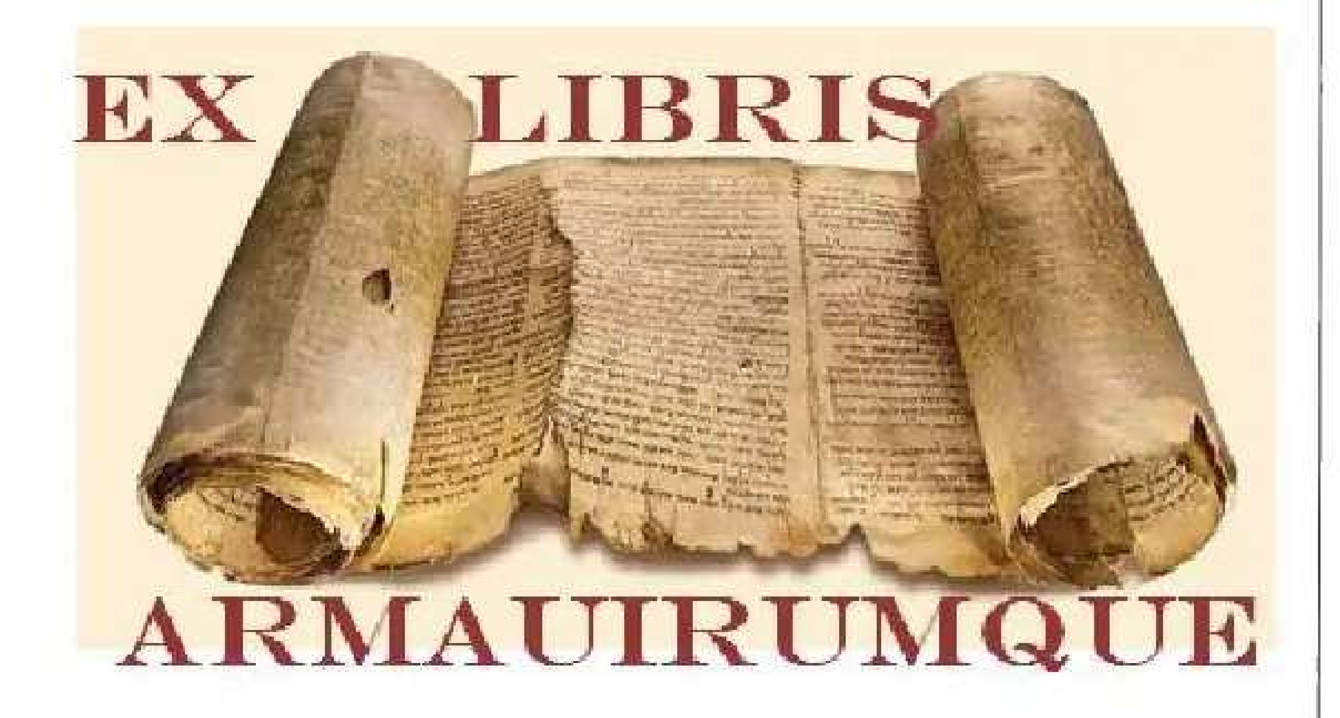
No hay que olvidar, por otra parte, que aún siendo la parte oriental más numerosa en cuanto a la existencia de núcleos urbanos la carga contributiva en las regiones con más ciudades no superaba el 5%, hecho lógico si admitimos que el 90% de la población vivía de y en el campo. Este fiscalismo y este dirigismo protagonizado por el Estado tuvieron, no obstante, efectos positivos a la hora de mantener una moneda de oro de curso legal fuerte (no hay que olvidar, además, que los burócratas bizantinos tendrían un carácter más profesional).

Pero el fortalecimiento de la moneda, que iniciado en el siglo IV llegaría hasta la época de Justiniano, tuvo claras consecuencias deflaccionistas, con la consiguiente reducción del precio de las mercancías fundamentales. Además, serán únicamente los sectores mejor situados socialmente los que obtengan beneficios de la moneda de oro. La gran mayoría de la población, como se ha visto rural, habría por un lado de hacer frente a la gran carga tributaria mientras que por otra parte estaba remunerada en especie. Se encontraba totalmente marginada del mercado del dinero. En todo caso la emisión de monedas de bronce, como la efectuada por Anastasio, tiene como finalidad favorecer a los menos pobres en los pequeños negocios urbanos, a los mismos comerciantes a los que iba dirigida la abolición del



dad va pareja a la progresiva importancia adquirida por la Iglesia y al proceso feudalizante de las relaciones sociales. Se trata, no obstante, de una feudalización más lenta en la medida que en el mundo bizantino factores tales como la mayor pujanza (relativa) de las ciudades, la propia autoridad imperial, que se sitúa al frente de las instancias fiscales, legislativas, el papel distinto jugado por los bárbaros, la mejor situación demográfica....etc., jugaron un papel retardatorio en relación con el desarrollo sufrido por la otra mitad (Patlagean), de modo que será el período comprendido entre los siglos IV y VI –que escapa lógicamente al momento histórico aquí tratado– decisivo a la hora de producirse las transformaciones estructurales en curso.

Bibliografía



Albert, G.: *Goten in Constantinopel.* Ferdinand Schöningh, 1984.
Arnheim, M.T.W.: *The senatorial aristocracy in the Later Roman Empire.* Oxford, 1972, Clarendon Press.
Bratianu, G.I. : "Les études byzantines d'histoire économique et sociale". *Byzantion,* XIV, 1939. pp. 497-511.
Bury, J.B.: *A History of the Later Roman Empire. From Arcadius to Irene (395 A.D. to 800 A.D.).* Amsterdam, 1966. Adolf M. Hakkert-Publisher.
Charanis, P.: "On the social structure of the Later Roman Empire". *Byzantion,* XVII, 1944-45. pp. 39-57.
Dagron, G.: *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 à 451.* París, 1974. F.U.F.
Delmaire, R.: "Les dignataires laïcs au concile de Chalcédoine: notes sur la hiérarchie et les préséances au milieu du Ve siècle." *Byzantion,* LIV, pp. 141-175. 1984
Demougeot, E.: *De l'unité à la division de l'Empire romain (395-410). Essai sur le gouvernement impérial.* París, 1951.
Ensslin, W.: *Theodoric der Grosse*
Gordon, C.D.: *The age of Attila. Fifth Century Byzantium and the Barbarians.* Ann Arbor, 1966.
Grierson, P.: "The currency reform of Anastasius". *Atti dello VIII Congr. Intern. di Studi Bizant.* Roma, 1952, II.
Grosse, R.: *Römische Militärgeschichte von Gallienus bis zum Beginn der byzantinischen Themènverfassung.* Berlín, 1920.
Hardy, E. R.: *Christian Egypt: Church and People.* Nueva York, 1952.
Harmatta, J.: "La sociedad de los hunos en la época de Atila". En *Estados y Clases en las sociedades antiguas.* Akal. Madrid, 1982.
Haussig, H.W.: *Histoire de la civilisation byzantine.* París, 1971.
Johnson, A.C. y **West, L.C.:** *Byzatine Egypt: Economic studies.* Amsterdam, 1967. Adolf M. Hakkert.
Jones, A.H.M.: *The later Roman Empire (284-602).* Oxford, 1964. Blackwell.
Kaegi, W.A.: *Byzantium and the Decline of Rome.* Princeton, New Jersey, 1968.
Kazhdan, A. y **Cutler, A.:** "Continuity and discontinuity in byzantine history". *Byzantion,* LII, 1982, pp. 429-478.
Lemerle, P.: "Invasions et migrations dans les Balkans depuis la fin de l'époque romaine jusqu'au VIIIe siècle". *Revue Historique.* 211, 1954, pp. 263 y ss.

"Esquisse pour une histoire agraire de Byzance". *Revue Historique,* 219, 1958.
Lot, F.: *El fin del mundo antiguo y los comienzos de la Edad Media.* México, 1956. UTEHA.
Maenchen-Helfen, J.O.: *The world of the Huns.* Londres, 1973. University of California Press.
Maier, F.G.: *Las transformaciones del mundo mediterráneo.* Siglos III-VIII. Madrid, 1979. *Bizancio*; Ed. s. XXI.
Ostrogorsky, G.: *Historia del Estado Bizantino.* Madrid, 1984. Akal.
Patlagean, E.: *Pauvreté économique et pauvreté sociale à Byzance. IVe-VIIe siècles.* París, 1977
romano. De Marco Aurelio a Anastasio. Barcelona, 1973. Labor.
Rouillard, G.: *L'administration civile de l'Egipte byzantine.* París, 1928.
Russel, J.C.: "Late Ancient and Medieval Population". *Transact. Am. Philos. Soc.,* 48,3 (1958), pp. 71 y ss.
Settimane Di Studio del Centro Italiano di studi sull'alto Medioevo e l'Italia nell'Alto Medioevo. 2 vol. Spoleto, 1988.
Stein, E.: *Histoire du Bas Empire.* Amsterdam, 1968. Adolf. M. Hakkert.
Thompson, E.A.: *Attila and the Huns.* Oxford, 1948.
Vasiliev, A.: *Historia del Imperio Bizantino.* Barcelona, 1946. Iberia.
Justin The First. Harvard University

Rémondon, R.: *La crisis del Imperio*

Press, 1950.

Imperio Medio.
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Período Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, II. De Solón a Clístenes.*
22. **D. Plácido,** *Cultura y religión en la Grecia arcaica.*
23. **M. Picazo,** *Griegos y persas en el Egeo.*
24. **D. Plácido,** *La Pentecontecia.*

en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.

29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
42. **J. F. Rodríguez Neila,** *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles.*
43. **M.ª L. Sánchez León,** *Revueltas de esclavos en la crisis de la República.*

48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*
64. **G. Bravo,** *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio.*
65. **A. Jiménez de Garnica,** *La desintegración del Imperio Romano de Occidente.*